



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

SEGUNDA PARTE

PRODUCCIÓN Y RESULTADOS DE 4 MINISTERIOS
DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL
DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP)

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Agricultura

2018

Introducción

Desde el año 2013, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), ha venido trabajando con 4 instituciones pilotos, tomando como base la producción y los resultados proyectados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), que actualiza cada año el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en este caso específicamente para los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Agricultura, a fin de convertir progresivamente el presupuesto en una herramienta que contribuya a maximizar la eficiencia y la eficacia en la asignación y gestión de los recursos públicos.

Lo que se busca, es implementar cambios en la cultura gerencial de las entidades públicas focalizada en el desempeño, así como en la obtención de resultados con el objetivo de que las mismas brinden servicios de calidad a los ciudadanos, a fin de exigir un mayor compromiso en el cumplimiento de los objetivos de parte de los funcionarios públicos.

Para la formulación del presupuesto 2018 se han incorporado mejoras en el sistema presupuestario que tendrán una continuidad gradual para los próximos años, las mismas se detallan a continuación:

• **Mejora en el diseño y rediseño de programas**

Se ha decidido avanzar significativamente en la mejora de la definición de los programas presupuestarios del 2018, para lo cual se elaboró un Clasificador Presupuestario Programático y Guías Metodológicas que permiten vincular los recursos financieros con objetivos concretos orientados al beneficio de la sociedad, tomando en consideración los componentes de la cadena de valor público.

• **Mejora en los sistemas de información**

Se tiene contemplado implementar mejoras en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), para que a partir de la formulación del Presupuesto del año 2019, los productos formen parte de las categorías programáticas, lo que asegurará su relación directa con los insumos a utilizar, en la ejecución del presupuesto.

• **Fortalecer el desarrollo de la evaluación**

La fase de seguimiento y evaluación es clave para el presupuesto orientado a resultados porque permite retroalimentar el proceso de asignación de recursos. Es importante avanzar en la sistematización de la información de desempeño para seguimiento y evaluación de los programas, ya que contribuirá a la toma de decisiones para enriquecer y corregir la fase de la formulación presupuestaria se los años siguientes.

El presente documento muestra informaciones de los Ministerios pilotos sobre la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, vinculación resultados-productos; así como, los productos y metas de los programas para el periodo 2018-2021. La proyección de los gastos para cada producto y resultado, se realizó tomando como base los recursos asignados a las categorías programáticas en donde se refleja la relación de los insumos para la entrega del bien o servicio, validado con los Ministerios. Solo se presenta información de los programas productivos, dejando de considerar las Actividades Centrales y partidas no asignables a programas.

Las informaciones incluidas en este documento no se determinaron utilizando las Metodologías de Presupuesto Orientado a Resultados y de Estimación de Costos de la Producción Pública, debido a que para la implementación de la mismas, se requiere de una fase preparatoria en donde los técnicos de las instituciones se cuenten con las capacidades necesarias para su correcta aplicación, meta que será llevada a cabo al iniciar el periodo 2018.

0206

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AÑO 2018

Ministerio de Educación

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Misión:

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

EJE estratégico No.2

Desarrollo Social:

Objetivo General: Educación de calidad para todos y todas.

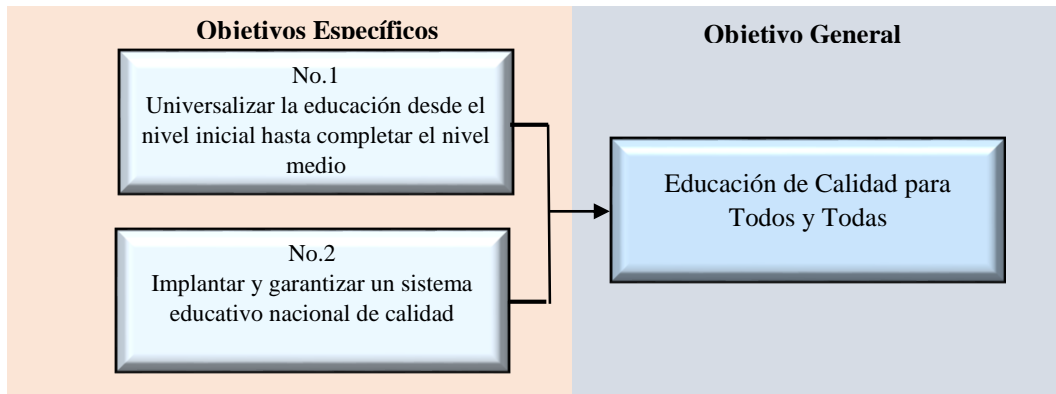
La educación es liberadora; forma capacidad; habilita para la vida. A través de la educación se transmiten conocimientos, se desarrolla la cultura y se forman criterios para pensar y comprender al mundo. La educación permite creación de capacidades y el desarrollo de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluida.

En definitiva, la educación es una especie de llave maestra o puerta de entrada al desarrollo. La educación constituye el más grande desafío para el desarrollo de la sociedad dominicana tanto en términos de cobertura como en calidad. Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el Ministerio de Educación asume los siguientes objetivos:

Objetivo Especifico No.1: Universalizar la educación desde nivel inicial hasta completar el nivel medio.

Objetivo Especifico No.2: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.

Grafico No. 1
Objetivos Generales y Específicos



Fuente: Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Estrategias: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas, para alcanzar las metas de la Institución. Con estas, definimos los programas, planes de acción y las bases para las prioridades en la asignación de recursos.

Para el objetivo No.1

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio. Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Para el objetivo No.2

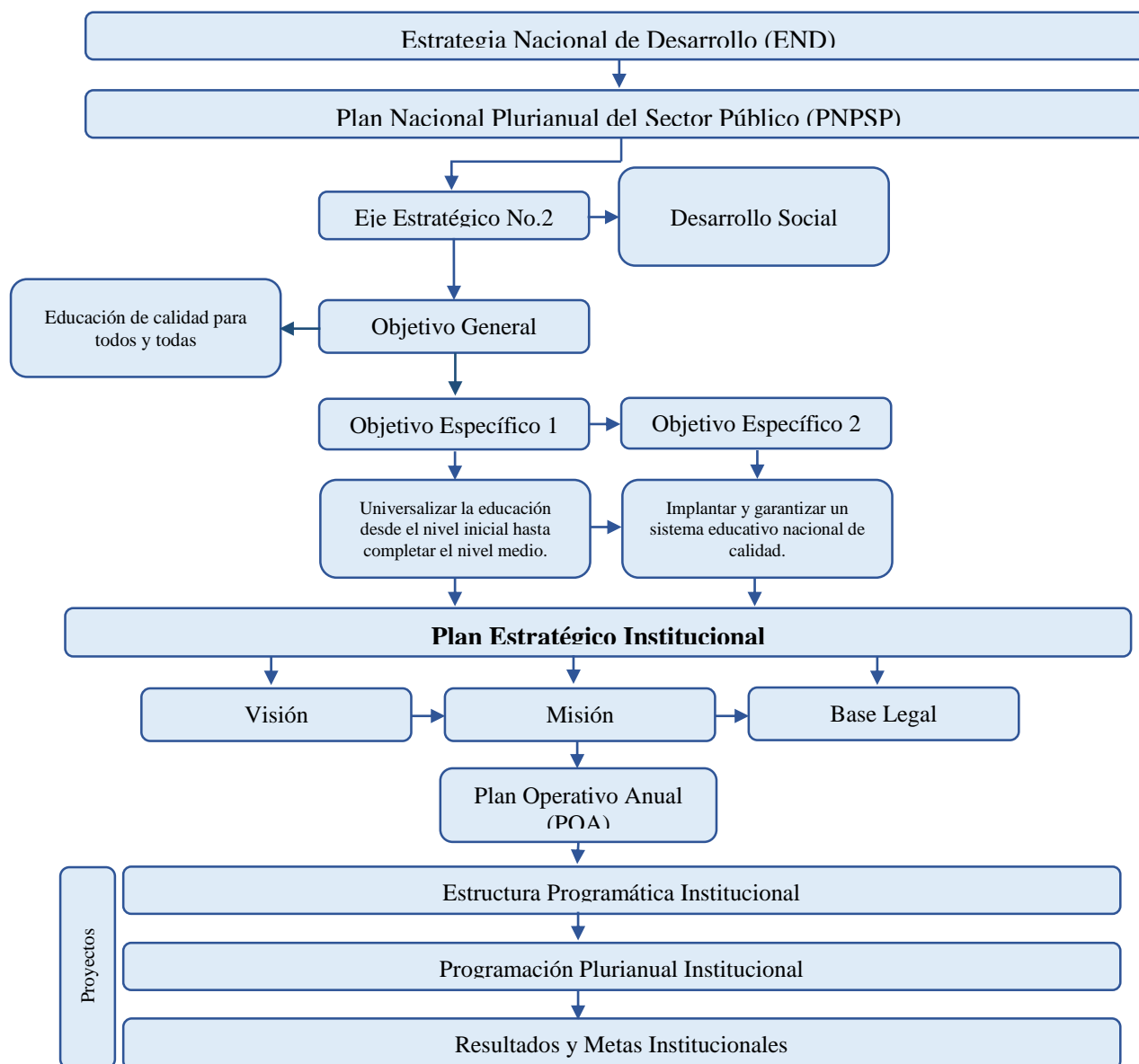
- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad. Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.

- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario que hacen de las escuelas con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores morales, principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.
- Fortalecer la enseñanza de las ciencias, las tecnologías de la información y comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento. Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.
- Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y de sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases. Establecer un sistema de monitoreo y de evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.
- Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.
- Promover la participación niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) como herramienta de gestión del sistema educativo.
- Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes. Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

- Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (Escuela, Distrito Educativo, Regional de Educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación Actual del Sector 2017

La educación es sinónimo de libertad, a través de la cual, se transmiten conocimientos, cultura y criterios para pensar y comprender el mundo, permite el desarrollo de capacidades y la obtención de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluyente. En conclusión, la educación es la llave maestra para lograr el desarrollo.

Dada su importancia, la educación representa un desafío trascendental para República Dominicana, tanto en términos de cobertura para los niveles inicial y básico, como en calidad para los tres niveles. A pesar de los esfuerzos realizados y los logros obtenidos, todavía quedan importantes temas pendientes en ambas esferas. En relación con los logros de aprendizaje de los estudiantes, los promedios en las Pruebas Nacionales no han superado los puntajes de corte (calificación de aprobación de los niveles), situándose generalmente por debajo de los mismos.

Para el año 2016, los resultados promedio de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales fueron de 57 en el nivel básico y de 60 en el nivel medio. En los últimos 15 años, los resultados no han mejorado.

Asimismo, el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) ubica a la República Dominicana entre los países de la región con los niveles más bajos de los logros de aprendizaje. Aparece en nivel «pobre», debajo de países con gasto similar en la región, tales como Perú y Panamá. No obstante, al comparar los resultados obtenidos en el estudio anterior, el país ha mejorado de manera significativa respecto de sí mismo. En 3er. grado, se incrementó la puntuación en Lectura en un 13 % y en Matemáticas en un 12 %, mientras que en el 6to. Grado el incremento fue menor: Lectura un 8 %, Matemáticas un 5 % y en Ciencias un 4%. El desempeño de los docentes continúa siendo un factor crítico.

El sistema educativo dominicano carece de personal docente y directivo con las competencias adecuadas para asegurar una mejora significativa en la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

Es por ello, que en un contexto nacional e internacional caracterizado por iniciativas y compromisos acordados para avanzar hacia una educación de calidad, el Ministerio de Educación ha concebido un conjunto articulado de políticas cuya implementación origina el diseño y desarrollo del Sistema de Carrera Docente. Hasta el momento se cuenta con las políticas siguientes para cada tramo de la carrera en proceso de formulación, reformulación y aplicación:

- Formación Inicial, regulada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), como requisito para los próximos tramos.
- Ingreso selectivo al servicio docente mediante el concurso de oposición.

- Inducción de docentes principiantes.
- Evaluación sistémica del desempeño docente.
- Certificación del profesionalismo y desempeño docente.

En el estudio Dominio de los Contenidos Matemáticos por parte del Docente como Factor de Éxito o Fracaso Escolar en el Primer Ciclo del Nivel Básico en República Dominicana, realizado por el IDEICE (2013), se pudo comprobar los bajos logros alcanzados por los docentes, de los cuales, solo el 45% alcanzó el nivel 3 (dominio medio de los contenidos que debe enseñar), el 42%, el nivel 2 (dominio básico) y un 13%, el nivel 1 (nivel bajo de dominio).

Con respecto al currículo y modelo de gestión pedagógica, la República Dominicana se encuentra, desde hace unos años, en un proceso de reforma que se fundamenta en tres enfoques: histórico-cultural, socio-crítico y de competencias. Su implementación impone un cambio radical en la forma del docente entender la adquisición de conocimientos, las estrategias, los medios, los recursos y la evaluación de los aprendizajes.

Sin embargo, un alto porcentaje de los maestros no cuenta con las habilidades necesarias para poder implementar el nuevo currículo. Esto, demanda estrategias intensas e innovadoras de capacitación docente en modalidades no tradicionales.

La asignación del 4% del PIB posibilitó la reestructuración del modelo educativo, instrumentando la tanda extendida de ocho horas, reivindicando el calendario y el horario escolar, mejorando las condiciones de los maestros, atendiendo de forma integral a la población infantil de 0 a 4 años y fortaleciendo el Programa de Alimentación Escolar.

La Jornada Escolar Extendida pasó de ser implementada en 97 centros a 3,772. Mientras, que en el año 2012, la matrícula alcanzaba a 33,327 estudiantes, actualmente, cubre 1, 009,110 que equivale al 56 % del total. Para el año 2020, como lo indican las metas presidenciales, se espera haber logrado la universalización de la jornada extendida, alcanzando el 100% de la matrícula en los tres niveles.

En el año educativo 2014-2015, la tasa neta en el Nivel Básico fue de un 93.8%. En cambio, la del Nivel Medio, que ha mejorado notablemente, apenas alcanzaba el 59%. Esto, evidencia el camino que falta recorrer para cumplir con la obligatoriedad que establece para ese nivel la nueva Constitución de la República.

Algo similar ocurre con el Nivel Inicial, si bien se registra un mayor grado de escolarización inicial que la media de América Latina, la tasa neta de cobertura de ese nivel se ubica actualmente cercana al 47%. Si bien es necesario incrementar el acceso a los tres niveles de educación, es en los niveles Inicial y Medio, donde se encuentran los principales desafíos de cobertura.

En los últimos 15 años, los indicadores de eficiencia del Sistema Educativo (porcentajes de promoción, repitencia y abandono) del sector público han mejorado significativamente para el Nivel Básico, mientras que en el Nivel Medio se observan solo ligeras mejoras.

Durante el cuatrienio 2012-2016, se sentaron las bases para que el Ministerio de Educación mejore su accionar operativo, mediante la construcción y rehabilitación de aulas, la expansión de la Jornada Escolar Extendida y, la modernización y reestructuración institucional. Sin embargo, la mejora de la calidad de la educación continúa siendo el principal desafío de la República Dominicana, teniendo como determinantes fundamentales los siguientes aspectos: los docentes, el currículo y el modelo de gestión, los cuales deben ser abordados de manera integral, dada su interdependencia funcional.

En virtud de lo expresado en el párrafo anterior, el MINERD pondrá especial atención a tres pilares, orientados hacia la calidad educativa:

- 1) Centros educativos sostenibles
- 2) Desarrollo e implementación del Currículo por Competencias
- 3) Formación y desarrollo de la Carrera Docente.

Con estos pilares, se pretende impactar la calidad educativa y, por vía de consecuencia, mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes.

Principales avances

En el año 2012, el Presidente Danilo Medina decidió aplicar la Ley General de Educación no. 66-97 en lo relativo a otorgar el 4% del Producto Interno Bruto para el sistema educativo preuniversitario, en sintonía con la demanda realizada por la sociedad, sentando las bases para una revolución educativa en la República Dominicana.

A partir del año 2013, luego de duplicar la inversión educativa, la República Dominicana ha acelerado, en forma significativa, las oportunidades educativas para la población dominicana.

Para el año 2016 estaban incorporados al sistema educativo 1,837,945 de estudiantes, de los cuales, 1,008,417 fueron beneficiados de la Jornada Escolar Extendida que pertenecían a los niveles Inicial, Básico y Medio, equivalente al 54.8% de la matrícula total.

La siguiente tabla muestra, los centros educativos incluidos en la Jornada Escolar Extendida desde el periodo 2011-2012 al 2016-2017:

Tabla No. 1
Cantidad de centros educativos / Estudiantes matriculados
2011-2017

Año	Cantidad de Centros Educativos	Cantidad de estudiantes matriculados
2011-2012	21	9,352
2012-2013	97	33,327
2013-2014	579	198,685
2014-2015	1502	602,584
2015-2016	3418	882,558
2016-2017	3,776	1,008,417

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Programación Presupuestaria

El impulso dado desde la Presidencia de la República a la ampliación de la jornada escolar tiene el objetivo de “lograr mejores aprendizajes mediante la optimización del tiempo y la diversidad de acciones para el desarrollo de las actividades educativas con calidad y equidad, además de fortalecer la escuela como espacio de protección social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes” (*Ordenanza 01-14, MINERD*).

Los resultados de estudios publicados por el Ministerio de Educación (2015) y por EDUCA/PAPSE II (2015) sobre las ventajas de la Jornada Extendida, en comparación con centros educativos de media jornada, son los siguientes:

- a) La deserción escolar es menor (2.8%) en centros de jornada extendida del nivel medio que en centros de media jornada (6.4%), en el nivel básico es menor también, 3% en contraste con 2.6%.
- b) la promoción de los/as estudiantes es mayor en los centros de jornada extendida.

- c) los promedios en las calificaciones de Pruebas Nacionales son más elevados en cada una de las áreas en los centros de jornada extendida, en la primera convocatoria.
- d) Los centros de jornada extendida ocupan mayor tiempo en actividades instruccionales (72%) en contraste con las de media jornada (68%).

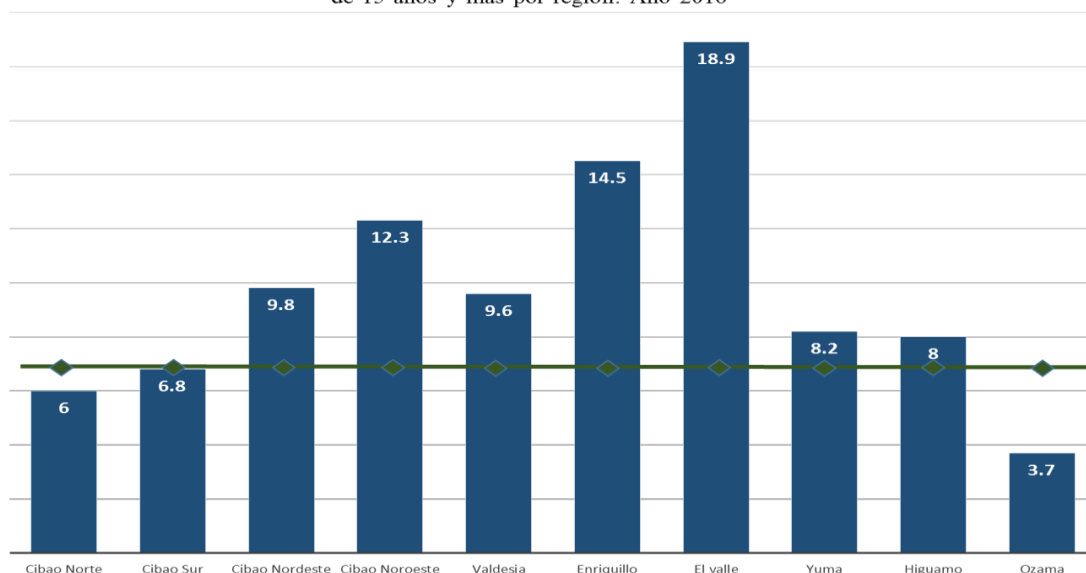
Otro importante avance se evidencia, en el incremento sostenido en la cantidad de años de escolaridad promedio de la población de 15 años y más, que se ha elevado de 8.6 años en el 2001 a 9.18 en el 2016 (MEPyD, 2016). En el periodo 2012-2016 la población adulta incluida en procesos de alfabetización ascendió a 999,026 mil personas a través del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

El número de egresados ascendió a 591,603 según el Boletín de Alerta Semanal del Plan del 1ro de julio del 2016, contribuyendo a reducir de forma significativa el porcentaje de analfabetismo en el país tanto en la zona rural como en la urbana (IDEC, 2016).

Tal como se visualiza en el gráfico siguiente, la tasa de analfabetismo aunque ha bajado significativamente a nivel nacional (7.01%) aún es una tasa alta en las regiones de El Valle (18.9%), Enriquillo (14.5%) y el Cibao Noroeste (12.3%). Se espera que estos índices disminuyan considerablemente en los próximos años como resultado de las estrategias en marcha del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Gráfico No.3

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por región. Año 2016



Para sentar las bases del desarrollo futuro del país, un logro notable se relaciona con el avance en la atención integral a la primera infancia. La población menor de 5 años que accedía en el 2013 a servicios de atención integral era sólo de 18,000 niños y niñas, al mes de agosto del año 2017 ha incrementado a 112,312 (incluida en los servicios de atención del Instituto Nacional de Atención Integral para la Primera Infancia como parte del Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo” (MINERD, 2017).)

El Plan Quisqueya Empieza Contigo, fue aprobado mediante Decreto No. 102-13, del año 2013 y se propone asegurar la inclusión permanente e integral de la primera infancia (o a 5 años) en todos los servicios a través de un Modelo de Atención Integral que incluye ocho componentes: educación oportuna o estimulación temprana; educación inicial; salud y nutrición; detección y atención temprana de necesidades educativas especiales y condición de discapacidad; protección contra el abuso y la violencia; registro de nacimiento e identidad; participación de la familia y la comunidad así como la sensibilización y movilización a favor de la primera infancia (*Decreto 102-13, Presidencia de la República*).

Se espera que este Plan avance en el logro de sus metas, dado que la evidencia sobre el impacto positivo para el desarrollo social de la atención integral a la primera infancia es contundente. El nivel inicial es el que tiene las tasas de retorno económico y social más altas según numerosos estudios internacionales. Según el IDEICE, “a menor edad de inicio del preescolar mejor será el desempeño académico posterior, así mismo, un inicio tardío incrementa la probabilidad de deserción escolar. La educación inicial estimula también a los niños a proseguir sus estudios hasta la etapa universitaria” (IDEICE, 2016).

Los logros en el acceso a los servicios educativos también se reflejan en el aumento de las tasas netas de escolaridad de todos los niveles educativos en los últimos 10 años (ver tabla No.2), en el año escolar 2007-2008, según el Ministerio de Educación, la tasa neta de cobertura del nivel inicial fue 35.50%, la del nivel básico era de 92.30% y la del nivel medio de 49.50%. Para el año escolar 2015-2016 estas tasas se han incrementado en 47.2% (nivel inicial), 95.50% (nivel básico) y en 60.70% (nivel medio).

Tabla No. 2
Tasa neta del nivel inicial, básico y medio
2007-2016

Año Educativo	Tasa neta de Cobertura		
	Inicial	Básica	Media
2007-2008	35.50%	92.30%	49.50%
2008-2009	37.20%	93.10%	53.30%
2009-2010	38.20%	92.30%	52.20%
2010-2011	38.20%	92.30%	53.30%
2011-2012	41.20%	91.70%	54.50%
2012-2013	44.00%	92.80%	55.60%
2013-2014	46.20%	93.20%	57.50%
2014-2015	46.80%	93.80%	59.00%
2015-2016	47.20%	95.50%	60.70%

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Programación Presupuestaria

El aumento en la cobertura de los servicios educativos ha implicado, en el periodo 2012-2016, un esfuerzo sin precedentes históricos de construcción y habilitación de 14,810 espacios educativos como parte del Plan Nacional de Edificaciones Escolares (MINERD, 2017).

Según UNICEF-MINERD “La matrícula de estudiantes entre 5 y 14 años creció un 12% entre 2005 y 2015, con picos de 17% para los 5 años y 16% para los estudiantes de 12 a 14 años. A su vez, la proporción de estudiantes en edad teórica creció por encima del promedio general, en más de 8 puntos porcentuales, dando cuenta de una mejora en el flujo de las trayectorias escolares” (UNICEF-MINERD, 2017).

Desde el 2012, el Ministerio de Educación ha avanzado en el proceso de revisión y actualización curricular incorporando el enfoque por competencias. El Consejo Nacional de Educación ha aprobado el currículo del nivel inicial y del primario, se está concluyendo el del nivel secundario con sus diferentes modalidades.

En coherencia con la actualización curricular y las tendencias internacionales, en el año 2013 el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 3-2013 sobre la nueva Estructura Académica del Sistema Educativo, reorganizando sus niveles en tres: inicial, primario y secundario, con una duración de seis años y dos ciclos cada uno. A partir de este mandato, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un proceso de reordenamiento de la Red Nacional de Centros Educativos.

Entre el 2012 y el 2016, los principales avances relacionados con la formación y desarrollo de la carrera docente fueron: la aprobación de los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente así como la Normativa para la Formación Docente de Calidad en

República Dominicana. Además, se ha consolidado el sistema de selección de docentes a través de Concursos de Oposición que incluye a docentes, orientadores, coordinadores, subdirectores y directores de todos los centros educativos (IDEC, 2016).

Entre los años 2012 y 2017 se han producido significativos aumentos salariales para el personal docente dominicano que labora en el sector público (ver tabla No.3). En el año 2012 el docente del nivel básico devengaba un salario de 29,518 pesos y en el 2017 este salario ha aumentado a 49,453 pesos. El docente del nivel medio recibía en el 2012 un salario ascendente a 33,800 pesos y en el 2017 este salario se incrementó a 57,992 pesos.

Tabla No. 3
Salario promedio del personal docente del nivel básico y medio
2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salario promedio del docente del Nivel Básico	RDS\$29,518	RD\$32,898	RD\$36,266	RD\$39,604	RD\$44,957	RDS\$49,453
Salario promedio del docente del Nivel Medio	RDS\$33,800	RD\$37,656	RD\$42,570	RD\$47,935	RD\$52,720	RDS\$57,992

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Programación Presupuestaria

Para fortalecer la rendición de cuentas y la veeduría social sobre los avances en la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha coordinado la Iniciativa por una Educación de Calidad (IDEC) junto a instituciones no gubernamentales, el sector privado y los organismos internacionales, la cual ha publicado y difundido en el periodo 2012-2016 ocho informes semestrales de seguimiento y monitoreo sobre los avances y retos del sector educativo.

En el 2014, un logro importante para la gobernabilidad participativa fue la firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa con el compromiso del Estado, con los actores políticos, sociales, religiosos, empresariales y académicos del país. En coordinación con el Consejo Económico y Social (CES), se han conocido y analizado periódicamente los avances y limitaciones en el cumplimiento del Pacto a través de los informes semestrales presentados a la Asamblea Plenaria.

Junto a la consolidación de los logros educativos señalados anteriormente, el Estado y la sociedad dominicana tienen importantes y complejos desafíos que han sido planteados como políticas priorizadas en el marco de este Plan Estratégico y que detallaremos en el siguiente capítulo.

Resultados esperados, indicadores y metas.

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación para el período 2017 – 2020.

Tabla No.4
Vinculación resultados e indicadores

Resultado/ Indicadores	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018 RD\$
Incrementado el acceso de los niños y niñas al nivel inicial	Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años)	0.80%	31%	5,315,921,187.00
	Tasa neta de cobertura del nivel inicial (población 3-5 años)	47.2%	55.2%	
	Tasa neta de cobertura del grado pre-primario	74.1%	86%	
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación primaria.	Cantidad de niños sin escolarizar en primaria	52.250	31,350	50,503,099,912.00
	Tasa neta de cobertura educación nivel primaria	93.3%	95%	
	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario	94.12%	95.56%	
	Tasa de abandono primaria	2.27%	1.94%	
	Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano	26,581	31,101	
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación secundaria.	Tasa neta de cobertura de nivel secundario	70.8%	73.6%	22,357,307,700.00
	Tasa de promoción nivel secundario	89.37%	90.71%	
	Tasa de abandono nivel secundario	4.61%	4.23%	
	Tasa de cobertura de educación técnico profesional	8.28%	8.50%	
	Tasa de cobertura en la modalidad de Artes	0.47%	1.20%	

Resultado/ Indicadores	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018 RD\$
Incrementada la oferta de educación para personas jóvenes y adultas.	Cantidad de participantes (estudiantes) incorporados a la educación básica de adultos	107,441	233,000	4,443,857,746.00
	Cantidad de jóvenes y adultos capacitados en áreas técnicas	26,000	61,000	
	Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan	45.80%	52.30%	
	Cantidad de participantes incorporados a la educación secundaria de adultos	166,997	210,000	
Reducido el analfabetismo para personas jóvenes y adultas.	Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más	92.99%	95.02%	713,521,121.00
	Tasa de analfabetismo de 15 años y más	7.01%	4.985	
Mejorada la oferta y la calidad de los servicios educativos.	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares ¹	12,923	2,007	12,816,216,383.00
	Cantidad de estancias infantiles construidas y equipadas	26	27	
Mejorado el desempeño de los docentes.	Cantidad de bachilleres becados en licenciaturas en el marco del programa Docentes de Excelencia	0	6,000	2,386,117,036.00
	Cantidad de docentes becados en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	16,737	32,000	
	Cantidad de directores de centros educativos que participan en programas de formación continua	760	760	

Fuente: Departamento de estadísticas de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

¹El valor del indicador se refiere a las aulas que se irán adicionando cada año.

Tabla 5
Estructura Programática Ministerio de Educación

Programa	Sub	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
	01	Servicios de Educación Preprimaria (5-6 años)
	02	Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años)
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	00	N/A
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
16		Servicios de Bienestar Estudiantil
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
18		Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
	00	Certificación Docente
	01	Formación y Certificación Superior en Educación
	02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Programa 11-Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión

Descripción: Es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes niveles y subsistemas educativos, así como todas las disposiciones legales, además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

En ese sentido, se incluye la intervención estratégica “República Digital”, en su componente Educación, cuyo proyecto principal “Un estudiante una computadora – un maestro, una computadora”, está

orientado a garantizar el acceso universal y gratuito a las tecnologías de la información y la comunicación, a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, mediante la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza - aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el Desarrollo de la Competencia Científica y Tecnológica en los y las estudiantes, garantizando así el derecho constitucional.

El programa de Servicios Técnicos Pedagógicos está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria, Oficina de Supervisión Educativa y Dirección de Jornada Extendida, Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

Tabla No. 6
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Centros educativos con conectividad	Número de centros conectados	1,634	446,858,733	358,408	714,973,973	436,870	446,858,733	N/D	N/D
Estudiantes equipados de dispositivo electrónico	Número de estudiantes equipados	300,000	3,343,050,000	300,000	5,014,575,000	300,000	3,343,050,000	N/D	N/D
Docentes equipados de dispositivo electrónico	Número de docentes equipados	25,500	430,560,000	25,500	645,840,000	25,500	430,560,000	N/D	N/D
Docentes capacitados en el uso de las TIC	Número de docentes capacitados	25,500	91,999,200	25,500	155,993,400	25,500	103,995,600	N/D	N/D

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

N/D. No determinada porque se espera que al finalizar 2020 hayamos logrado la meta con el programa Republica Digital.

Programa 12-Servicios de Educación Inicial

Descripción: Este programa es el responsable de coordinar los Servicios de Educación Inicial formal y no formal a nivel nacional. Su función principal es contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual de los educandos de 0 a 5 años, asimismo, debe promover el desarrollo de las potencialidades de los educandos mediante la exposición de un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas con la familia.

Tabla No. 7
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	122,237	4,155,483,495	358,408	4,321,702,835	436,870	4,494,570,948	436,870	4,674,353,786
Servicio de Educación Inicial	Niños de 3 a 5 años matriculados	138,445	1,169,801,649	143,161	1,216,593,715	147,877	1,265,257,464	153,236	1,315,867,762

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 13-Servicios de Educación Básica

Descripción: Este programa está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Primario a niños/as de 6 a 12 años, en los grados 1ro. A 6to; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz, así como, proporcionarles la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en el nivel básico y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de educación primaria	Niños/as de 6-12 años matriculados (millones)	1,026,757	50,503,099,912	1,033,303	52,592,464,063	1,039,849	54,696,162,626	1,046,396	56,884,009,131

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 14-Servicios de Educación Media

Descripción: Este programa tiene como función principal ofertar servicios de Educación Media en las modalidades General y Técnico Profesional para llevar al nivel de formación superior universitario a los jóvenes de 12 a 18 años del 7^{mo} a 4^{to} grado de media en dos ciclos.

Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

El Nivel Secundario es el período posterior al Nivel Primario. Tiene una duración de seis años divididos en dos ciclos, de tres años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores. La Modalidad Académica, ofrece a los y las estudiantes una formación general e integral que profundiza en diferentes áreas del saber científico y humanístico.

La Modalidad Técnico-Profesional, ofrece a los y las estudiantes una formación general y profesional que los capacita para su inserción laboral en una determinada actividad productiva o de servicios.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La formación en Artes ofrece a las y los estudiantes la capacidad de actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación del arte y la cultura, para la comprensión, el disfrute y la valoración social del arte dominicano y universal. Brindando oportunidades para el desarrollo de competencias profesionales y ocupacionales en el campo del arte.

Tabla No. 9
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de educación secundaria	Jóvenes 12-18 años matriculados	727,919	22,357,307,700	731,964	22,810,510,036	736,009	23,722,930,438	739,126	24,671,847,655

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 15-Servicios de Educación Adultos

Descripción: Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Primario y Secundario (general y laboral) en las modalidades presenciales y semi-presenciales y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los personas de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones están: ofrecer capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

La Educación de Adultos, es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación a los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del el Subsistema de Adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean estas públicas, autónomas o privadas.

Un componente importante de este programa lo constituye la Alfabetización de Adultos, cuyo objetivo está orientado a reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años, en el país, mediante una acción educativa que se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Tabla No. 10
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de Educación de Adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	297,656	4,443,857,746	316,980	5,623,035,051	336,301	6,017,879,698	351,014	6,920,561,653
Servicio de Alfabetización	Personas Alfabetizadas	70,000	713,521,121	70,000	974,771,121				

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 16-Servicio de Bienestar Estudiantil

Descripción: Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de servicios de apoyo a la nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en mayores condiciones de vulnerabilidad en todo el país; con la finalidad de aumentar sus niveles de aprendizaje y disminuir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar. Estas intervenciones de apoyo, no solo ayudan con efectividad a la mitigación de la pobreza en la población objetivo, sino que les provee de los medios para salir de ésta a través de una educación de calidad.

Tabla No. 11
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes	1,631,616	19,551,258,042	1,735,676	28,046,625,875	1,756,678	32,568,991,651	1,777,934	32,930,409,893
Programa de salud bucal	Estudiantes	372,680	29,044,678	409,948	31,949,146	450,943	35,144,061	496,037	38,658,467
Programa de Agudeza Visual	Estudiantes	53,240	22,635,421	58,564	24,898,963	64,420	27,388,859	70,862	30,127,745
Programa de salud auditiva	Estudiantes	99,825	22,956,817	109,808	25,252,499	120,789	27,777,749	132,868	30,555,524
Programa de salud preventiva	Estudiantes	1,631,616	27,393,381	1,735,676	30,132,719	1,756,678	33,145,991	1,777,934	36,460,590
Dotación de uniformes escolares	Estudiantes	761,000	1,424,740,672	800,000	1,272,369,549	850,000	1,522,202,994	900,000	1,821,091,959
Dotación de mochilas con útiles escolares	Estudiantes	761,000	359,242,708	800,000	429,781,054	850,000	514,169,808	900,000	615,128,538

Programa 17-Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares

Descripción: Este programa está orientado a la construcción y adecuación de los planteles escolares y estancias infantiles; para que ofrezcan entornos de aprendizaje adecuados, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, garantizando el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa.

Tabla No. 12
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Aulas nuevas construidas	Aulas	2,007	11,904,047,827	4,614	9,732,560,924	3,862	11,646,250,000	2,500	11,646,250,000
Estancias infantiles construidas y equipadas	Estancias	27	912,168,556	70	1,562,988,796	114	2,545,438,897		

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 18-Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Descripción: Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Esta iniciativa tiene por objetivo dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño docente; tales como, ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las Instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; promociones basadas en muchos casos por la politización en los centros educativos; ausencia de proyectos pilotos de inserción docente; condiciones laborales poco estimulantes para el desempeño docente; falta de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente: cultura general de no responsabilidad por los resultados; incumplimiento de la evaluación del desempeño en todos los tramos de la carrera docente, lo que hace necesario redefinir nuevos mecanismos para la acreditación de la carrera docente.

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Tabla No. 13
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Formación continua centrada en la escuela	Docentes	32,000	667,315,824	44,000	637,201,430	56,000	732,781,644	68,000	842,698,891
Certificación para docentes	Docentes	2,500	136,969,000	2,500	461,620,469	2,500	480,063,589	2,500	498,145,081
Habilitación docente para profesionales	Profesionales habilitados	160	27,200,000	800	156,000,000	985	192,075,000	1,185	220,886,250
Formación inicial de docentes de excelencia	Docentes	6,000	1,454,646,212	6,125	1,953,696,000	4,800	2,908,192,000	5,000	3,676,514,400
Directores de centros educativos capacitados	Directores de centro	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000

Tabla No. 14
Vinculación Resultados / Productos
2018-2021

Resultados/ Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Incrementado el acceso de los niños y niñas al nivel inicial.		5,315,921,187		5,538,296,550		5,759,828,412		5,990,221,548	
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños/as de 5 años matriculados	122,237	4,155,483,495	358,408	4,321,702,835	436,870	4,494,570,948	436,870	4,674,353,786
Servicio de Educación inicial	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	138,445	1,169,801,649	143,161	1,216,593,715	147,877	1,265,257,464	153,236	1,315,867,762
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación primaria.		50,315,099,700		52,592,464,063		54,696,162,626		56,884,009,131	
Servicio de educación primaria	Niños de 6 - 12 años matriculados	1,026,757	50,503,099,912	1,033,303	52,592,464,063	1,039,849	54,696,162,626	1,046,396	56,884,009,131
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación secundaria.		22,357,307,700		22,810,510,036		23,722,930,438		24,671,847,655	
Servicio de educación secundaria	Jóvenes 12-18 años matriculados	727,919	22,357,307,700	731,964	22,810,510,036	736,009	23,722,930,438	739,126	24,671,847,655
Incrementada la oferta de educación para personas jóvenes y adultos		5,157,378,867		5,623,035,051		6,017,879,698		6,920,561,653	
Servicio de Educación Adultos	Jóvenes y adultos de 15 o más matriculados	297,656	4,443,857,746	316,980	5,623,035,051	336,301	6,017,879,698	351,014	6,920,561,653
Reducido el analfabetismo para personas jóvenes y adultas.		713,521,121		954,771,121					
Servicio de Alfabetización	Personas alfabetizadas	70,000	713,521,121	70,000	954,771,121				
Mejorada la oferta y la calidad de los servicios educativos.		12,816,216,383		11,295,549,720		14,191,688,897		11,646,250,000	
Construcción de aulas	Aulas	2,007	11,904,047,827	4,614	9,732,560,924	3,862	11,646,250,000	2,500	11,646,250,000
Construcción y equipamiento de estancias infantiles	Estancias	27	912,168,556	70	1,562,988,796	114	2,545,438,897		
Mejorado el desempeño de los docentes.		2,386,117,036		3,308,517,899		4,413,112,233		5,338,244,622	
Formación continua centrada en la escuela	Docentes	32,000	667,315,824	44,000	637,201,430	56,000	732,781,644	68,000	842,698,891
Certificación para docentes	Docentes	2,500	136,969,000	2,500	461,620,469	2,500	480,063,589	2,500	498,145,081
Habilitación docente para profesionales	Docentes	160	27,200,000	800	156,000,000	985	192,075,000	1,185	220,886,250

Formación inicial de docentes de excelencia	Estudiantes	6,000	1,454,646,212	6,125	1,953,696,000	4,800	2,908,192,000	5,000	3,676,514,400
Directores de centros educativos capacitados	Profesionales	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000
TOTAL GENERAL			98,545,419,042		102,009,150,965		108,801,602,303		111,451,134,609

0207

INSTITUCIÓN

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL**

AÑO 2018

Ministerio de Salud Pública

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional que desempeña su rol rector y cumple las funciones esenciales de la salud pública, con capacidad de articular una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial para garantizar a toda la población el acceso a servicios y bienes de salud con calidad, gestionados por recursos humanos competentes y comprometidos con los principios básicos de la ética.

Misión:

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico No.2

Desarrollo Social:

El Ministerio de Salud Pública tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud a todos los dominicanos y dominicanas. Se presentan las principales líneas de acción que se desarrollarán en el sistema de salud con miras a mejorar los principales indicadores de salud de la población y lograr la consolidación de metas de cobertura con equidad e inclusión social.

Objetivo General 2.2: Salud y Seguridad Social integral.

La prioridad es desarrollar redes integrales de servicios de salud sobre la base de la estrategia de la atención primaria, donde el desarrollo del primer nivel de atención representa uno de los compromisos más importantes del Sistema Nacional de Salud.

Esto implica asumir un enfoque de equidad en salud y orientar las estrategias hacia la reducción las brechas de acceso a los servicios entre los distintos grupos sociales. Los esfuerzos en este sentido están basados en un modelo de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, reduciendo de manera paulatina el enfoque de salud curativo. Asimismo, teniendo como marco un proceso de descentralización y separación de funciones dentro del Ministerio.

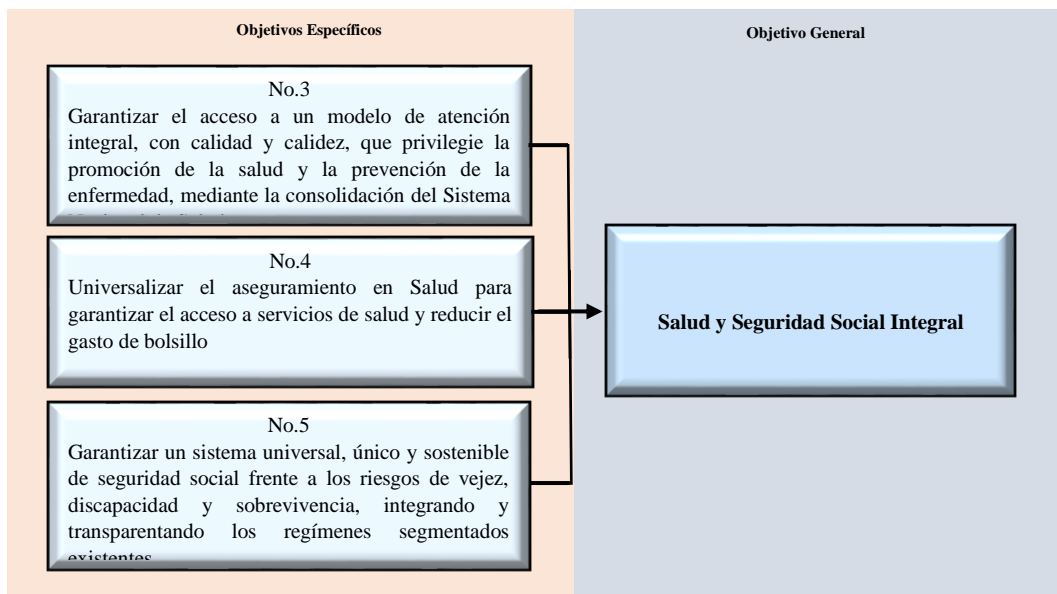
La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), se tiene como reto la incorporación del 50% de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva acorde a sus necesidades.

Para dar respuestas al amplio rezago que se tiene en términos de cobertura de Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, se presentan todavía importantes lagunas en cobertura y organización, se mantiene la perspectiva de iniciar la aplicación de una política de pensiones solidarias, en el marco de la implementación del Régimen Subsidiado en Pensiones.

Por otra parte, y en el mismo sentido, es evidente el alto grado de dispersión del sistema de salud dominicano, que se refleja en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado.

Se reconoce esta situación, y las ineficiencias que conllevan. La perspectiva de política es que se implementarán estrategias tendentes a la conformación de un sistema integrado y sinérgico. Perduran, además, problemas sin resolver generados a raíz de la reforma, como el reconocimiento de los aportes de los trabajadores en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema. En tal sentido, se asume los objetivos siguientes:

Grafica No. 1
Objetivos Generales y Especificos



Fuente: Estrategia Nacional de Desarrollo

Objetivo Especifico No.2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo Especifico No.2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

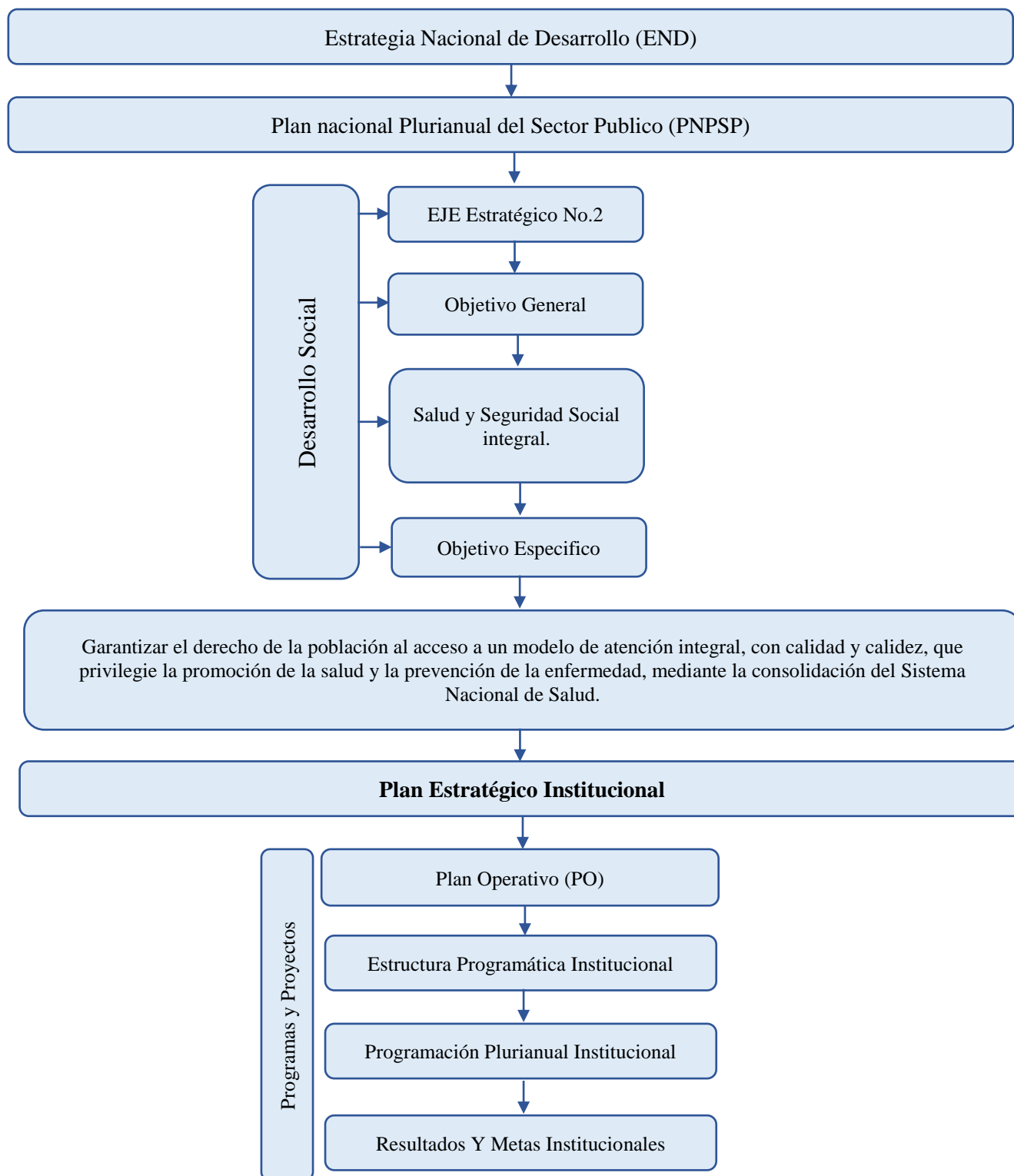
Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención, incluyendo la asistencia pre-hospitalaria y traslado sanitario, que brinden atención integral con calidad y calidez, sustentada en una estrategia de atención primaria en salud a nivel nacional, que tome en cuenta las necesidades de los diversos grupos poblacionales.
- Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva, atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, paludismo, dengue, malaria, VIH-SIDA, entre otras) , crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares y obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables, garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.
- Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población.
- Sensibilizar y proveer formación continua al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.
- Promover la capacitación y participación de actores comunitarios en temas de control de epidemias y de enfermedades recurrentes y emergentes.
- Garantizar a toda la población, el acceso a medicamentos de calidad, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos de fuentes múltiples (genéricos) en el mercado nacional.

- Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas, en relación a los servicios de salud individual y colectiva ofertados por los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios prestados.
- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados.
- Dotar de autonomía administrativa a los centros hospitalarios que forman la red pública de salud y conformar un Consorcio Nacional de Hospitales, autónomo, adscrito al Ministerio de Salud, con funciones de carácter técnico administrativo.
- Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación continua y motivación laboral para los recursos humanos en salud que tome en cuenta la equidad de género e incluya un mecanismo de pago por servicios prestados, con el fin de fortalecer la carrera sanitaria y elevar la calidad de los servicios.
- Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.
- Asegurar la provisión efectiva de información a la población en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.
- Fortalecer las capacidades de investigación en salud, tanto clínica como experimental, incluyendo la relativa a la situación de personas con discapacidad. Desarrollar e implementar un sistema integral de prevención de los riesgos laborales.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres. Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación del Sector Salud.

El cambio que se ha experimentado en el perfil epidemiológico de nuestro país está caracterizado por una doble carga de enfermedad: la permanencia o el resurgimiento de enfermedades transmisibles y problemas de salud materno-infantil propios de los países en desarrollo y una carga de enfermedad y mortalidad atribuida a enfermedades no transmisibles (ENT). El Sistema Nacional de Salud enfrenta retos importantes, principalmente en articular los servicios de promoción y prevención con los complementarios, basados en la definición e implementación de políticas saludables y tomando en cuenta los determinantes sociales de la salud de las poblaciones.

Las estrategias clave para la transformación del Sistema de Salud Dominicano se sustentan en el marco regulatorio y estratégico siguiente:

- Ley General de Salud No. 42-01.
- Ley de Seguridad Social No. 87-01.
- Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo No. 01-12 y su reglamento de aplicación.
- Ley que crea el Servicio Nacional de Salud No. 123-15.
- Plan Decenal de Salud.
- Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020.
- Compromisos asumidos por el país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030: Un llamado a la acción por la salud y bienestar de las Américas (CE160/14).

En este sentido, desde hace unos años, con la reforma sanitaria, se han venido creando las bases para garantizar el acceso a los servicios a la totalidad de la población dominicana y, en consecuencia, permitir una satisfactoria resolución de sus demandas y unos mejores resultados de salud. Estas bases, fundamentadas en las leyes No. 42-01 General de Salud y 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus respectivos reglamentos, incluyen la necesidad de disponer de unos servicios de atención a la salud articulados e integrados, en los cuales la atención primaria actúa como puerta de entrada a la red.

Esto representa uno de los compromisos más importantes del Sistema Nacional de Salud, de tal manera que dispongan de la adecuada capacidad resolutoria, centrada en el fomento de la salud, la prevención de las enfermedades, las acciones de vigilancia epidemiológica y el seguimiento a pacientes especiales, que cubra la emergencia y la atención domiciliaria con enfoque de equidad en salud y de género para reducir las brechas de desigualdad, basado en un “Modelo de Atención” que garantiza a los ciudadanos, independientemente de quien gestione su aseguramiento o a que régimen

de financiamiento pertenecen, en el marco del proceso de separación de funciones de rectoría y provisión de servicios de atención directa. En cuanto a la calidad de los servicios, sus resultados deben apuntar a mejorar los principales indicadores de salud a un ritmo consistente con el cumplimiento de las metas nacionales e internacionales relacionadas con objetivos de desarrollo, así como los asociados a las acciones de promoción de la salud, la prevención y control para prevenir enfermedades infecto-contagiosas y crónicas no transmisibles.

Es con dichos fines que el Ministerio, como ente rector del sistema de salud, además de ejercer la función de rectoría en todas sus dimensiones, está llamado a coordinar a las instituciones, gestiones y actores gubernamentales y no gubernamentales para el logro de los resultados en salud y la gestión de la provisión de los servicios de salud colectiva para garantizar protección de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública, salud laboral, laboratorios de salud pública, investigación, colaboración y enlace inter institucional.

Para ello, se entregan un conjunto de intervenciones, ofertados en servicios de inmunización, de promoción, de prevención, tratamiento y control para ITS, VIH y Sida, Tuberculosis, Malaria, Dengue, Zika, Chickungunya, Diabetes, Hipertensión, entre otras enfermedades, cuyo servicio público sanitario está dando respuesta a las demandas de la población sobre los principales problemas prioritarios en salud para lograr impactar en la tasa elevada de mortalidad materna e infantil, embarazos en adolescentes, enfermedades de alto costo, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades prevenibles por vacuna (sarampión, tétanos, difteria, influenza, polio, entre otros), enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades (TB, VIH y Sida, ITS, ETA, etc.), enfermedades nutricionales, entre otras.

Dichos servicios, articulados con la atención directa provista por las redes asistenciales, garantizan intervenciones en salud relacionadas con la promoción, prevención, curación y rehabilitación de las personas, las cuales están dirigidas a cubrir la totalidad de la población, en especial la que vive en condiciones que lo colocan en estado vulnerable. Esto así, porque las políticas que norman el sistema público de salud están dirigidas especialmente a una población priorizada: niños y niñas menores de 5 años, mujeres en edad fértil con énfasis en embarazadas adolescentes, personas con discapacidad y los envejecientes.

Las principales expectativas de la población respecto al sector salud son:

- Garantía de atención oportuna y con calidad en el servicio, con recursos humanos en salud debidamente calificados para dar respuesta a las diversas urgencias y emergencias.

- Garantía de acceso y disponibilidad de suministros e insumos médicos, instalaciones físicas y mobiliario para la atención, en condiciones aptas para el servicio.
- Disminución de los niveles de mortalidad materna e infantil.
- Aumento del porcentaje de niños/as cubiertos con todas las vacunas.
- Cobertura de la población que ha sido diagnosticado con alguna enfermedad crónica.
- Calidad de los medicamentos y productos sanitarios y no sanitarios de uso y consumo humano.
- Recuperación de la salud y superación de los daños ocurridos, mediante el acceso oportuno a servicios de calidad para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social.
- Que se hayan identificado sus necesidades en salud y que la respuesta de los servicios sea para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida, mediante la vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- Desarrollo de intervenciones en salud que permitan detectar oportunamente, prevenir la ocurrencia y tratar adecuadamente el cáncer, las enfermedades transmisibles y los accidentes de tránsito, a fines de reducir las muertes por dichas causas.
- Disposición de cifras que cuenten con un respaldo metodológico y continuidad en el tiempo, que puedan ser utilizadas para la toma decisiones y la formulación de políticas en salud.

Por otro lado, las últimas reformas han generado nuevos mecanismos de financiamiento del sector salud, emergiendo el de carácter público, a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), el cual se ha instrumentado a través de entidades de administración de riesgos. En el proceso de implementación ha habido un incremento de la cobertura del Seguro Familiar de Salud (SFS), pero el mecanismo mixto (contributivo - subsidiado) aún está pendiente.

Con el objetivo de apoyar el desarrollo de políticas públicas, sus hacedores y los tomadores de decisiones están en continua definición y revisión de los instrumentos legales para eliminar los obstáculos para el acceso a los servicios de salud, con la calidad, oportunidad y calidez mandataria de las leyes. La separación de funciones, el fortalecimiento de la rectoría y el reordenamiento del marco normativo permitirá que toda la red pública se constituya plenamente en oferente de servicios de salud al SDSS, contribuyendo además a generar otras fuentes de recursos para enfocarse en la

gestión por resultados, dejando de lado la dependencia de las subvenciones del Gobierno Central para cubrir sus insumos, principalmente los recursos humanos, que conjuntamente con otros rubros son los de mayor peso en el gasto en salud. Esto implica la implementación de sistemas de costos, facturación y cobro, así como contar con una mayor capacidad gerencial en los prestadores (Artículo N° 167 de la Ley N° 87 - 01 que crea el SDSS).

Prioridades en salud.

Las estrategias e intervenciones que se desarrollarán durante este período se definen bajo los lineamientos de las políticas priorizadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), las cuales están dirigidas a atender las demandas de salud de la población, con foco fundamentalmente en los siguientes problemas:

- Mortalidad Materna
- Mortalidad infantil
- Enfermedades Prevenibles por Vacunas
- Dengue
- Malaria
- Tuberculosis
- VIH
- Zoonosis

Como corolario de ello, los retos y desafíos para los próximos años están orientados a:

- Reducción de la mortalidad neonatal, debido a que cerca del 80% de las muertes infantiles ocurren en los primeros 28 días del nacimiento y cerca de la mitad se deben a dificultad respiratoria y sepsis del recién nacido.
- Reducción de la prevalencia de las altas tasas de mortalidad materna, pese a la atención prenatal y los partos atendidos por personal calificado.
- Reducción en 5 años en un 8% la mortalidad prematura (Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos - IAVPP) al pasar de 20,138 AVPP por cada 100,000 habitantes (1.80 millones) a 18,366 AVPP por cada 100,000 habitantes (1.74 millones).
- Disminución del aumento sostenido con la edad y por quintiles de ingreso per cápita del hogar de la prevalencia de enfermedades no transmisibles y de las discapacidades, desde 16% en el quintil más bajo hasta 25% en el más alto.

- Reducción en la morbilidad y mortalidad causada por VIH, epidemia clasificada a nivel nacional como concentrada (<1%), con prevalencia en grupos vulnerables es hasta cinco veces superior a la observada en la población general.
- Relevancia de una mayor capacidad en la detección oportuna de nuevos casos de TB.
- Descrecimiento en incidencia de malaria, para alcanzar la meta del PLANDES de “Cero muerte por malaria”.
- Reducción de la letalidad por dengue, la cual presenta un comportamiento endémico con variaciones cíclicas, estacionales y brotes periódicos.
- Contención de la relevancia de los problemas de salud mental, destinando mayores recursos a este problema, de carácter multifactorial, para atender las demandas de la población en términos de prevención y asistencia sanitaria.
- Deflación de la preponderancia de los homicidios que representan el 50% del total de las muertes violentas en el país.
- Disminución de la alta representatividad de las muertes por accidentes de tránsito, las que con un 38% de las muertes por causas externas que representaron el 12.5% del total causas en el período 2008-2012.
- Contribución significativa al desarrollo de los mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida para la mitigación del impacto de los eventos meteorológicos y epidémicos en el país.

La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), tiene como reto la incorporación de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado y Contributivo - Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva, a través de un Plan Básico de Salud acorde a sus necesidades, orientados a la administración del riesgo antes que a la administración del pago.

De su parte, el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia presenta todavía importantes lagunas en cobertura y organización. Con respecto a la cobertura, para lograr su ampliación se prevé el inicio de las Pensiones Solidarias, que constituyen el Régimen Subsidiado en Pensiones.

En este mismo tenor, las acciones identificadas buscan eliminar la dispersión del sistema, plasmada en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado, que deberán irse integrando en un sistema único. De igual manera, el reconocimiento de los aportes de los trabajadores en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema y la definición clara de los mecanismos de afiliación de la población contributiva – subsidiada y sus respectivos aportes, es un tema de discusión y que amerita resolución.

Resultados y Metas Esperadas.

Los resultados que se esperan en el sector de la salud, constituyen retos que conllevan al cierre de brechas y por tanto al desarrollo de políticas públicas sobre los determinantes sociales para la comprensión del estado de salud de la población y los efectos alcanzados con las intervenciones en salud o la mejora de las condiciones que determinan dichos cambios.

Resultados esperados en salud 2018-2021:

- Reducida la tasa de mortalidad materna al menos hasta 70 por 100 mil nacidos vivos.
- Reducida la tasa la mortalidad Infantil a 18 por cada mil nacidos vivos.
- Reducida la mortalidad en menores de 5 años de 35 a 26 por 1,000 nacidos vivos.
- Reducida la mortalidad neonatal en al menos 40%.
- Disminuidos los embarazos en población adolescentes en un 20%.
- Reducida la mortalidad asociada al dengue a menos del 2%.
- Reducir en un 20% la mortalidad prematura por enfermedades transmisibles.
- Reducir en un 20% la mortalidad por cáncer.
- Reducir en un 25% la mortalidad por accidentes de tránsito como principal causas externas, que en la actualidad es de 41.7 muertes por cada 100 mil habitantes.
- Disminuida la brecha de atención de las personas con enfermedad mental mediante el incremento de un 200% de la utilidad de camas hospitalarias a nivel nacional.

Tabla No.1
Vinculación resultados e indicadores

Resultado	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Disminución de la mortalidad materna (MP). (ODS).	Tasa de mortalidad materna (por 100,000)	106.5 Linea Base (2014)	70	105,042,017.44
Disminución de la mortalidad Infantil (MP). (ODS).	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)	31	18	734,878,235.09
	Tasa de mortalidad menores de 5 años (por 1,000 nacidos vivos)	35	26	
	Tasa de mortalidad neonatal (por 1,000 nacidos vivos)	24	14	
Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna (MP).	Porcentaje de inmunización de la población de 1 año (12-23 meses) contra Sarampión - Rubéola y Paperas	87.50%	95%	89,435,531.17
	Porcentaje de inmunización de la población infantil entre 0 a 4 años para Difteria, Tétanos y Tosferina (DPT 3)	90.50%	95%	
	Porcentaje de cobertura de vacunación de la población menor de 1 año contra la poliomielitis con primera dosis de IPV	76.30%	95%	
	Tasa de incidencia de las formas graves de Tuberculosis en menores de 5 años (%)	0.31	0.10	
Disminuidos los embarazos en población adolescentes en un 20%. (MP).	Tasa de embarazos adolescentes	20.5% Linea Base (2013)	16.4%	12,600,000.00
Incremento de la detección de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB	% de los sintomáticos respiratorios identificados	72	90	98,645,439.00
	Tasa de curación en pacientes con TB (%)	83	90	
Incrementada la detección asociada al dengue	% de positividad de muestras de dengue	73.8	90	17,812,530.62
	Proporción de brotes detectados oportunamente	0	70	
	Proporción de defunciones por dengue auditadas	92	100	

Resultado	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Reducción de la propagación del VIH-SIDA	Porcentaje de embarazadas con pruebas VIH+ con protocolo completo	94%	95%	590,000,000.00
	Porcentaje de pacientes viviendo con VIH-SIDA con atención integral	84%	95%	
	Porcentaje población portadora del VIH/SIDA con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales	76.5%	85%	
Mejoría en el acceso y oportunidad en el tratamiento de la población a medicamentos de alto costo prescritos	% de la población demandante al programa de alto costo que recibe medicamentos de alto costo.	39%	59%	1,965,600,000.00
Incremento de la detección precoz de enfermedades no transmisibles en la población en riesgo.	Tasa de prevalencia de diabetes	9.9	9.9	6,500,000.00
	Tasa de prevalencia de hipertensión	35	35	
Ampliación de la cobertura en vacunación de caninos y felinos	% cobertura de vacunación a animales caninos y felinos.	89%	95%	40,000,000.00
Mejoría en la prestación oportuna de servicios a lesionados por accidentes de tránsito (MP).	% de la población accidentada que recibió traslado sanitario oportuno	25%	55%	1,239,710,452.32

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

Tabla 2
Estructura Programática Ministerio de Salud

Programa	Sub	Denominación
Estructura Programática Ministerio de Salud Pública		
01	00	Actividades Centrales
11	00	Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud
13	00	Servicios de Salud Colectiva
	01	Atención a Emergencias Medicas
15	00	Asistencia Social
16	00	Atención a Enfermedades de Alto Costo
18	00	Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorios
20	00	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas
98	00	Administración de Contribuciones Especiales
99	00	Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros

Información de los Programas

11-Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud

Descripción: Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos, normas y evaluación de su cumplimiento, la armonización de la provisión, la modulación financiera y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Información del gasto y financiamiento en salud	Informe de Cuentas Nacionales de Salud elaborado	1	2,411,366.	1	2,507,821	1	2,608,134	1	2,712,459
Planes institucionales y reportes de rendición de cuentas de salud	Planes elaborados.	6	3,881,822	6	4,037,094	6	4,198,578	6	4,366,521
	Informes de monitoreo elaborados.	24	6,940,911	24	7,218,547	24	7,507,289	24	7,807,580
Plan sectorial de salud	Documento de PLANDES monitoreado	1	5,994,842	1	6,234,636	1	6,484,021	1	6,743,382
Reportes estadísticos en salud	Anuario estadístico elaborado	1	1,564,000	1	1,626,560	1	1,691,622	1	1,759,287
Desarrolladas las dimensiones de rectoría y las FESP en las DPS priorizadas para la implementación del nuevo modelo	Informes de monitoreo según dimensión de la función rectora y FESP	160	246,485,213	160	256,344,621	160	266,598,406	160	277,262,342
Sistema nacional de calidad de los servicios y seguridad de los pacientes.	Informes de monitoreo de la calidad de los servicios	4	4,178,565	4	4,345,707	4	4,519,535	4	4,700,317
Exámenes de patología para determinación causa de muertes	Reportes sobre necropsias y auditorías MM	1604	7,200,000	4	7,488,000	4	7,787,520	4	8,099,020
Pruebas de laboratorio para la vigilancia de la salud pública.	Reportes sobre resultados de análisis (pruebas)	4	21,500,000	4	22,360,000	4	23,254,400	4	24,184,576
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.	Servicios y establecimientos habilitados	3,433	10,500,000	4,113	10,920,000	4,843	11,356,800	5,623	11,811,072
Sistema nacional de control de la producción, distribución y expendio de alimentos pre envasados diseñado e implementado	Registros sanitarios de productos y establecimientos, autorizaciones de publicidad y trámites relacionados evaluados conforme establece el marco legal vigente	26,476	3,784,462	27,800	3,935,840	29,190	4,093,274	30,649	4,257,005

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
	Informes de inspecciones de cumplimiento a las Normativas de productos de alimentos elaborados	4	6,236,828	4	6,486,301	4	6,745,753	4	7,015,583
Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria, Inspección y Control	Informe de resultados control de calidad post comercialización de medicamentos, alimentos y Productos Sanitarios (12 series)	1	9,662,616	1	10,049,120	1	10,451,085	1	10,869,128
	Investigaciones de riesgo por alimentos	7	3,649,314	7	3,795,286	7	3,947,098	7	4,104,981
Sistema de gestión de la calidad de los productos sanguíneos y promoción de la donación voluntaria de sangre	Documento de monitoreo estándares de calidad de servicios de sangre	2	2,205,000	2	2,293,200	2	2,384,928	2	2,480,325
	Número de Jornadas extramurales y comunitarias promoción de donación voluntaria	48	3,862,350	48	4,016,845	48	4,177,518	48	4,344,619
Protocolos clínicos y guías de atención oficializados	Documentos de protocolos y guías oficializados	32	1,700,000	26	1,768,000	26	1,838,720	19	1,912,268
Documentos normativos actualizados y/o oficializados	Normativas sanitarias oficializadas	18	1,300,000	18	1,352,000	18	1,406,080	18	1,462,323

* Actualizados en base a la programación 2018 cargada en SIGEF.

13 - Servicios de Salud Colectiva.

Descripción: Busca garantizar y articular las acciones e intervenciones relacionadas con la promoción, prevención y control de los problemas prioritarios de salud, con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Sistema Nacional de vigilancia epidemiológica operando	Boletines epidemiológicos emitidos (diarios, semanales y trimestrales)	421	7,344,000	421	7,637,760	421	7,943,270	421	8,261,001
Servicios de planificación familiar en establecimientos de salud disponible	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio de planificación familiar según normativas	154	1,500,000	169	1,560,000	186	1,622,400	206	1,687,296
	Establecimientos que cuentan con métodos anticonceptivos según normativas	146	70,000,000	168	72,800,000	193	75,712,000	222	78,740,480
Monitoreo a la atención al embarazo, parto y puerperio y al recién nacido según normas	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio materno e infantil según normativas	52	25,315,000	60	26,327,600	68	27,380,704	79	28,475,932
Estrategia comunidad promotora de la lactancia materna implementada	Instituciones sensibilizadas para la creación de salas amigas.	10	3,185,000	10	3,312,400	10	3,444,896	10	3,582,691
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	Número de mujeres embarazadas VIH(+) que reciben las estrategias	2,086	14,173,967	2,211	14,740,925	2,366	15,625,381	2,521	16,250,396
Ingresos al programa de casos VIH-SIDA	Personas ingresadas (miles)	37,576	339,118,991	39,958	359,466,131	42,491	384,628,760	45,024	400,013,910
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolos (miles)	46,135	236,707,040	48,982	246,175,322	52,006	256,022,335	55,030	266,263,228.
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	83,988	8,543,167	88,859	8,884,894	94,368	9,062,592	99,877	9,425,095
	Casos detectados (Miles)	4,239	4,839,599	3,993	5,033,183	3,993	5,133,846	3,746	5,339,200
	Número de casos curados (Miles)	3,286	75,295,770	3,095	77,234,226	3,095	78,778,911	2,904	81,930,067
	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad (Miles)	1,736	1,747,984	1,837	1,817,903	1,950	1,854,261	2,063	1,928,432
	Casos cubiertos con la estrategia DOTS (Miles)	4,027	8,218,916	3,793	8,547,673	3,793	8,718,627	3,559	9,067,372
Análisis de fluorización de sal de calidad alimentaria, como medida de prevención masiva de la caries dental	Estudio exploratorio y estrategia de promoción masiva.	1	3,569,986	1	3,712,785	1	3,861,296	1	4,015,748
Estrategia de Promoción de la salud bucal en grupos vulnerables (Madres y Escolares)	Reportes sobre Estandarización del uso de fluoruros como medida de prevención de caries dental aplicado	4	3,688,240	4	3,835,769	4	3,989,200	4	4,148,768
Estrategia de Promoción de la salud mental de la población, prevención de la enfermedad mentales y problemas psicosociales implementada	Informe de monitoreo a la implementación de la estrategia	4	3,869,127	4	4,023,892	4	4,184,847	4	4,352,241
Abastecimiento de micronutrientes para población objetivo	Servicios Regionales de Salud abastecidos	9	27,000,000	9	28,080,000	9	29,203,200	9	30,371,328
Promoción de la nutrición infantil	Reporte ASFL que promueven la nutrición en comunidades	4	3,000,000	4	3,120,000	4	3,244,800	4	3,374,592
Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.	DPS-DAS que implementan la estrategia acorde a la normativa	40	3,296,000	40	3,394,880	40	3,496,726	40	3,636,595
Brotos de arbovirosis controlados	Brotos de Malaria detectados investigados y controlados	16	17,419,836	14	18,116,630	12	18,841,295	10	19,594,947

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
	Brotos de dengue detectados investigados y controlados	10	14,516,530	10	15,097,191	8	15,701,079	8	16,329,122
Vacunación antirrábica a población animal transmisores del virus rabia	Perros y gatos vacunados contra la rabia en jornada nacional	1,068,504	40,000,000	1,132,614	41,600,000	1,211,897	43,264,000	1,489,483	44,994,560
Intervenciones de Saneamiento Básico (Abastecimiento de agua manejo y disposición de excretas y aguas residuales, control de Insectos vectores y roedores e higiene de la vivienda).	Sistema de Inspección y evaluación sanitarias en sector turístico en funcionamiento	1	6,577,826	1	6,840,939	1	7,114,576	1	7,399,159
	Documento de Monitoreo al cumplimiento de los reglamentos Bioseguridad y Manejo de los Desechos Infecciosos en los Establecimientos de Salud	4	8,927,674	4	9,284,780	4	9,656,172	4	10,042,419
Movilización social en eventos especiales para la prevención de ENT	Reportes sobre campañas realizadas	6	6,500,000	6	6,760,000	6	7,030,400	6	7,311,616
Análisis de Situación de Salud Nacional publicado	Guía Metodológica para el Análisis de Situación de Salud implementada	1	1,450,892	1	1,508,927	1	1,569,284	1	1,632,056
Sistema de investigación en salud.	Observatorio de investigaciones en salud operando	1	1,549,108	1	1,611,072	1	1,675,515	1	1,742,535
Plan de respuesta a emergencias con enfoque multirisgo elaborado	Reportes de seguimiento a evaluaciones Índice de Seguridad Hospitalaria	6	3,898,505	6	4,054,445	6	4,216,623	6	4,385,287
	Informes de monitoreo a planes de gestión de riesgos, atención a desastres y asistencia humanitaria en salud elaborados	4	6,101,495	4	6,345,554	4	6,599,376	4	6,863,352.07
Subprograma 01: Atención a Emergencias Medicas									
Servicios Atención extrahospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas sistema 911	284,791	994,382,988	341,749	1,034,158,308	410,099	1,075,524,640	492,119	1,118,545,626
Servicios Atención interhospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas Centros de Respuesta a Urgencias y Emergencias Medicas	5,458	70,327,463.	5,895	73,140,561	6,367	76,066,184	6,875.91	79,108,831

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

15 - Asistencia Social.

Descripción: Desarrolla las acciones tendentes a mejorar y elevar la calidad de vida de la población en general, con énfasis en los sectores más vulnerables, mediante la coordinación intra e interinstitucional y el establecimiento de convenios y contratos de gestión.

Tabla No. 5
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Personas de escasos recursos que reciben ayuda económicas y en especie.	Personas beneficiadas con ayuda financiera	5,039	123,644,144	5,259	128,589,909	5,589	133,733,506	5,759	139,082,846

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

16 - Atención Enfermedades Catastróficas.

Descripción: Gestiona, administra y otorga los recursos financieros necesarios para costear las atenciones médicas, así como aquellos actos diagnósticos y terapéuticos de alto costo que no se realizan en el territorio nacional, con calidad, eficiencia, conforme a los avances científicos y tecnológicos de la salud, para las enfermedades catastróficas y ampliar de forma sostenida la cobertura de servicios, permitiendo que las mismas estén al alcance de la población, incluidos extranjeros legales residentes permanentes en el país, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Tabla No. 6
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Entrega de Medicamentos a Pacientes con Enfermedades Catastróficas	Pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	15,551	1,965,600,000	15,706	2,045,067,759	15,863	2,086,390,994	15,968	2,170,690,393

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

18 - Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios.

Descripción: Gestiona, adquiere y distribuye medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, mediante procesos planificados, transparentes y costo – efectivos, a toda la red pública de prestación de servicios de salud, garantizando el abastecimiento oportuno y a bajo costo, con productos seguros, eficaces y de calidad que permita el acceso a estos por parte de la población, ya sea directa o indirectamente, a través de los establecimientos farmacéuticos o de salud.

Tabla No. 7
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Suministro de Medicamentos e Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio al Sistema Público Nacional de Salud.	Cantidad de Medicamentos Despachados (Unidad)	370,052,807	1,652,145,000	367,425,890	1,718,230,800	382,122,926	1,786,960,032	389,765,385	1,822,699,232

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a población vulnerable en programas sociales.	Cantidad de Medicamentos Despachados (Unidad)	1,269,996	47,435,235	981,597	49,332,645	785,277	51,305,950	800,983	52,332,069
Donación de medicamentos a instituciones sin fines de lucro.	Cantidad de Medicamentos Donados (Unidad)	8,778,889	13,630,541	7,023,111	14,175,762	5,618,489	14,742,793	5,730,859	15,037,649
Dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo.	Cantidad de Medicamentos dispensados (Unidad)	930,619,620	1,175,198,615	997,829,076	1,222,206,560	1,027,763,948	1,271,094,822	1,048,319,227	1,296,516,719

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

20 - Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas.

Descripción: Organiza y conduce lo relacionado con la normalización, planificación, operación y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, para su control y erradicación a nivel nacional, logrando niveles de cobertura eficientes que garanticen la inmunización de la población objetivo, sobre todo aquellas priorizadas, coadyuvando con la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Dosis de vacuna Antipoliomelítica (IPV) aplicadas en menor de 1 año	Dosis aplicadas	210,855	22,913,194	209,820	24,662,76	208,827	26,550,470	207,777	28,567,061
Dosis de vacuna Antipoliomelítica Oral (OPV) aplicadas	Dosis aplicadas	998,466	9,136,973	994,349	9,842,403	989,733	10,596,668	985,278	11,407,582
Dosis de vacuna BCG aplicadas	Dosis aplicadas	330,658	2,658,972	329,035	2,862,001	327,388	3,080,201	325,832	3,315,077
Dosis de vacuna de Hepatitis B aplicadas en recién nacidos y de 1 a 4 años y otros	Dosis aplicadas	655,565	6,805,205.	719,134	8,074,743	717,961	8,719,851	729,720	9,584,020

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Dosis aplicadas de vacuna de rotavirus	Dosis aplicadas	362,287	134,683,535	400,565	161,074,977	398,559	173,355,381	396,665	186,574,350
Dosis de vacuna de Hib aplicadas en menores de 1 año	Dosis aplicadas	603,811	36,744,431	600,847	39,550,102	597,839	42,565,413	603,811	46,489,780
Dosis aplicadas de vacuna de DPT	Dosis aplicadas	549,130	6,432,115	546,468	6,923,679	545,613	7,477,315	546,130	8,093,588
Dosis de vacuna Neumo aplicadas en menores y mayores de 1 año	Dosis aplicadas	595,760	494,069,870	600,646	538,801,754	597,839	580,073,777	595,142	624,458,519
Dosis aplicadas de vacuna SRP en menores de 1 año y 4 años	Dosis aplicadas	403,274	57,431,249	401,322	61,820,724	400,841	66,788,617	400,851	72,226,638
Dosis Aplicadas SR: Anti sarampión/Rubeola/Parotiditis	Dosis aplicadas	102,375	3,548,260	107,494	4,029,935	112,868	4,576,953	118,512	5,196,959
Dosis de DT aplicadas en mujeres en edad fértil	Dosis aplicadas	2,908,490	18,348,139	2,934,604	20,024,761	2,960,719	21,852,645	2,990,000	23,865,009
Dosis de vacunas de influenza estacional norte adulto	Dosis aplicadas	248,832	38,425,448.63	298,598	49,876,217	328,458	59,343,789	358,318	70,007,957
Dosis de vacunas de influenza estacional norte pediátrico	Dosis aplicadas	132,000	10,191,935	145,200	12,126,700	159,720	14,428,607	174,240	17,021,449
Dosis de vacuna antirrábica humana/células vero	Dosis aplicadas	31,238	25,905,574	31,500	28,256,659	31,500	30,563,980	33,075	34,704,258
Dosis de vacunas inmunoglobulina antirrábica	Dosis aplicadas	150	392,492	150	424,545	150	459,212.51	150	496,589
Dosis de Meningococo Conjugada	Dosis aplicadas	25,000	29,025,853	25,000	31,396,288	25,000	33,959,977	10,000	14,689,633
Dosis de vacunas del Virus del Papiloma Humano Bivalente	Dosis aplicadas	183,336	89,128,367	189,198	99,489,558	198,788	113,068,247	198,916	122,350,007
Dosis de Inmunoglobulina Antihepatitis B Humana	Dosis aplicadas	75	68,418	100	98,674	125	133,414	150	173,127
Dosis de fiebre amarilla	Dosis aplicadas	15,000	1,007,783	15,600	1,133,688	15,600	1,226,261	16,800	1,428,075
Dosis neumococo no conjugado adulto-23 Valente	Dosis aplicadas	23,000	8,958,264	0		0		0	11,334,173

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

Vinculación Resultados/Productos

Este marco presenta todos los productos asociados con el cumplimiento de cada resultado esperado, incluyendo las metas y los gastos proyectados que se requieren para alcanzar dichas metas.

Resultados / Producto	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta Fisica	Proyeccion	Meta Fisica	Proyeccion	Meta Fisica	Proyeccion	Meta Fisica	Proyeccion
Disminución de la mortalidad materna (MP). (ODS).			9,252,351		9,622,445		10,007,343		10,407,637
Estrategia comunidad promotora de la lactancia materna implementada	Instituciones sensibilizadas para la creación de salas amigas.	10	3,185,000	10	3,312,400	10	3,444,896	10	3,582,692
Sistema de gestión de la calidad de los productos sanguíneos y promoción de la donación voluntaria de sangre	Documento de monitoreo estándares de calidad de servicios de sangre	2	2,205,000	2	2,293,200	2	2,384,928	2	2,480,325
	Numero de Jornadas extramurales y comunitarias promoción de donación voluntaria	48	3,862,351	48	4,016,845	48	4,177,519	48	4,344,620
Disminución de la mortalidad Infantil (MP). (ODS).			55,315,000		57,527,600		59,828,704		62,221,852
Monitoreo a la atención al embarazo, parto y puerperio y al recién nacido según normas	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio materno e infantil según normativas	52	25,315,000	60	26,327,600	68	27,380,704	79	28,475,932
Promoción de la nutrición infantil	Servicios Regionales de Salud abastecidos	9	27,000,000	9	28,080,000	9	29,203,200	9	30,371,328
	Reporte ASFL que promueven la nutrición en comunidades	4	3,000,000	4	3,120,000	4	3,244,800	5	3,374,592
Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna (MP).			89,435,531		96,269,168		103,896,605		112,202,366
Dosis aplicadas de vacuna SRP en menores de 1 año y 4 años	Dosis aplicadas	403,274	57,431,250	401,322	61,820,725	400,841	66,788,618	400,851	72,226,638
Dosis aplicadas de vacuna de DPT	Dosis aplicadas	549,130	6,432,115	546,468	6,923,679	545,613	7,477,315	546,130	8,093,588
Dosis de vacuna Antipoliomelítica (IPV) aplicadas en menor de 1 año	Dosis aplicadas	210,855	22,913,194	209,820	24,662,762	208,827	26,550,471	207,777	28,567,062
Dosis de vacuna BCG aplicadas	Dosis aplicadas	330,658	2,658,972	329,035	2,862,001	327,388	3,080,201	325,832	3,315,078
Disminuidos los embarazos en población adolescentes en un 20%. (MP).			71,500,000		74,360,000		77,334,400		80,427,776
Servicios de planificación familiar en establecimientos de salud disponible	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio de planificación familiar según normativas	154	1,500,000	169	1,560,000	186	1,622,400	206	1,687,296

	Establecimientos que cuentan con métodos anticonceptivos según normativas	146	70,000,000	168	72,800,000	193	75,712,000	222	78,740,480
Incremento de la detección de síntomas respiratorios y en la curación de casos de TB			98,645,439		101,517,881		103,548,239		107,690,169
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	83,988	8,543,168	88,859	8,884,894	94,368	9,062,592	99,877	9,425,096
	Casos detectados (Miles)	4,239	4,839,599	3,993	5,033,183	3,993	5,133,847	3,746	5,339,201
	Número de casos curados (Miles)	3,286	75,295,771	3,095	77,234,226	3,095	78,778,911	2,904	81,930,067
	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad (Miles)	1,736	1,747,984	1,837	1,817,904	1,950	1,854,262	2,063	1,928,432
	Casos cubiertos con la estrategia DOTS (Miles)	4,027	8,218,917	3,793	8,547,674	3,793	8,718,627	3,559	9,067,372
Incrementada la detección asociada al dengue			35,232,367		36,608,702		38,039,101		39,560,665
Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.	DPS-DAS que implementan la estrategia acorde a la normativa	40	3,296,000	40	3,394,880	40	3,496,726	40	3,636,595
Brotos de arbovirosis controlados	Brotos de Malaria detectados investigados y controlados	16	17,419,837	14	18,116,630	12	18,841,295	10	19,594,947
	Brotos de dengue detectados investigados y controlados	10	14,516,531	10	15,097,192	8	15,701,080	8	16,329,123
Reducción de la propagación del VIH-SIDA			590,000,000		620,382,380		656,276,477		682,527,537
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	Número de mujeres embarazadas VIH(+) que reciben las estrategias	2,086	14,173,967	2,211	14,740,926	2,366	15,625,381	2,521	16,250,397
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Personas ingresadas (miles)	37,576	339,118,992	39,958	359,466,131	42,491	384,628,761	45,024	400,013,911
	Casos tratados de acuerdo a protocolos (miles)	46,135	236,707,041	48,982	246,175,323	52,006	256,022,335	55,030	266,263,229
Mejoría en el acceso y oportunidad en el tratamiento de la población a medicamentos de alto costo prescritos			1,965,600,000		2,045,067,759		2,086,390,994		2,170,690,393
Entrega de Medicamentos a Pacientes con Enfermedades Catastróficas	Pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	15,551	1,965,600,000	15,706	2,045,067,759	15,863	2,086,390,994	15,968	2,170,690,393
Incremento de la detección precoz de enfermedades no transmisibles en la población en riesgo.			6,500,000		6,760,000		7,030,400		7,311,616
Movilización social en eventos especiales para la prevención de ENT	Reportes sobre campañas realizadas	6	6,500,000	6	6,760,000	6	7,030,400	6	7,311,616
Ampliación de la cobertura en vacunación de caninos y felinos			40,000,000		41,600,000		43,264,000		44,994,560

Vacunación antirrábica a población animal transmisores del virus rabia	Perros y gatos vacunados contra la rabia en jornada nacional	1,068,504	40,000,000	1,132,614	41,600,000	1,211,897	43,264,000	1,489,483	44,994,560
Mejoría en la prestación oportuna de servicios a lesionados por accidentes de tránsito (MP).			1,064,710,452		1,107,298,870		1,151,590,825		1,197,654,458
Servicios Atención extrahospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas sistema 911	284,791	994,382,989	341,749	1,034,158,308	410,099	1,075,524,641	492,119	1,118,545,626
Servicios Atención interhospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas Centros de Respuesta a Urgencias y Emergencias Medicas	5,458	70,327,463	5,895	73,140,562	6,367	76,066,184	6,876	79,108,832

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

0209

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO

AÑO 2018

Ministerio de Trabajo

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Misión:

Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

El Ministerio de Trabajo es la más alta autoridad por ley en materia de administración del trabajo asalariado. Asume un papel protagónico, armonizando los aspectos de la Legislación Laboral Nacional que resultan afectados por los procesos de integración económica. Fomentando el diálogo social, asume nuevos métodos que impiden el estallido de conflictos laborales. Es responsable de elaborar las Políticas Nacionales en materia de empleo, así como de propiciar una mayor autonomía de los sectores sociales, para regular las relaciones de trabajo.

Igualmente, el Ministerio de Trabajo diseña una modalidad de control de la aplicación de las normas y regularización laboral, asumiendo un rol más educativo de cara a la concienciación que a la implementación de las medidas en forma coercitiva. Desde la entidad estatal se hace cumplir el Reglamento 522-06, el cual define el control de la higiene y seguridad en el trabajo para disminuir los riesgos laborales.

Eje estratégico No. 3: Desarrollo Productivo

El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos en los que la competitividad y la innovación son fundamentales. A su vez, competitividad e innovación están condicionadas por seis activadores básicos que han de ser fomentados con la implementación de las correspondientes políticas públicas.

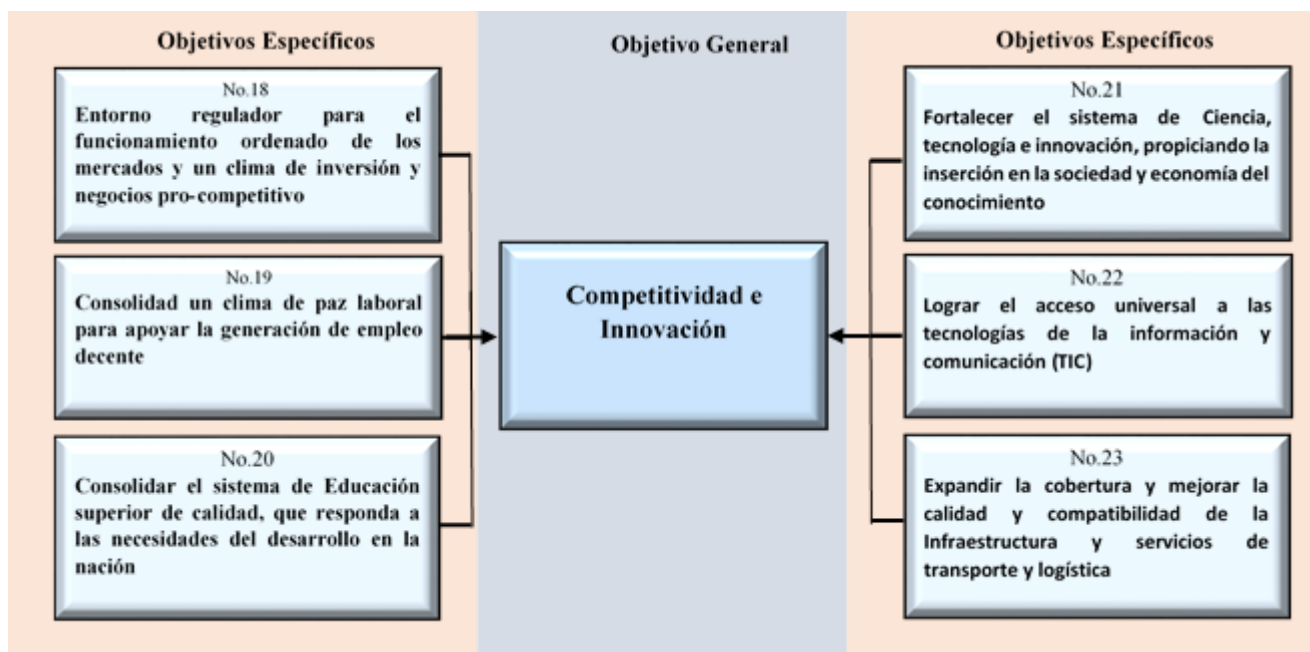
Objetivo General: Competitividad e Innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

La competitividad y la innovación precisan para desarrollarse, la consolidación del clima de paz laboral, En ese contexto, disminuye los conflictos obrero-patronales, que generalmente son resueltos por vía de la mediación. Un factor fundamental para la creación o consolidación de la paz laboral es el cumplimiento de la normativa, constituida sobre todo en lo concerniente a la disminución del trabajo informal, erradicación del trabajo infantil y los mecanismos de actualización periódica de los salarios mínimos, entre otros.

Es crucial que el esfuerzo público esté enfocado a impactar i) la consolidación de un clima de inversión pro-competitivo, ii) la paz laboral, iii) una educación superior de calidad, iv) el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, v) la universalización del acceso a las TIC y su uso productivo, y vi) la infraestructura y servicios de transporte y logística.

Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el ministerio de trabajo asume los siguientes objetivos contenidos en la END:

Grafica No. 1
Objetivos Generales y Específicos



Fuente: Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público

Objetivo Específico 19: Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.

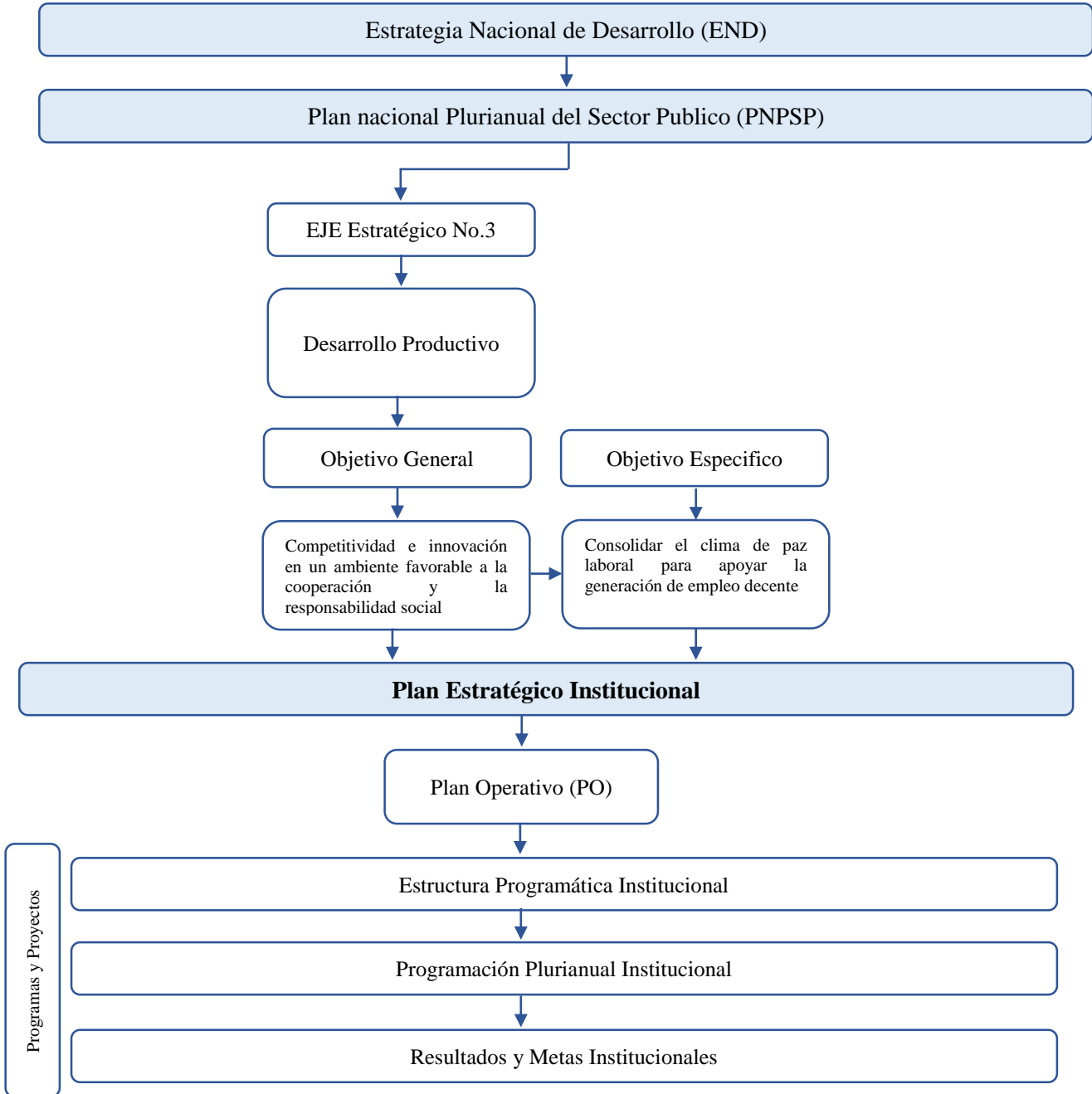
Estrategias: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

Lineas Estrategicas de Accion de la END

- Identificar y modificar, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo que desestimulan la contratación de trabajo asalariado e inciden en el deterioro del clima laboral, sin menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores.
- Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por República Dominicana.
- Fortalecer los servicios públicos y privados de intermediación de empleo como forma de facilitar la inserción laboral sin discriminación entre los distintos grupos poblacionales.
- Fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen, sin discriminación, los derechos establecidos en la legislación laboral y en los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales.
- Impulsar los consensos requeridos para la ratificación congresual de convenios internacionales orientados a fortalecer el marco de derechos de la población trabajadora.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación del sector 2017:

El esfuerzo por lograr el desarrollo económico que conduzca al logro de un país mejor, tiene por objetivo último, asegurar una vida digna para todos los dominicanos y la cohesión social. El crecimiento económico deberá estar basado, por consiguiente, en una estructura productiva generadora de buenos empleos. Un resultado como este no se produce de manera espontánea; hay que estimularlo. Precisa la intervención de políticas públicas de empleo, que sirvan de puente entre las políticas sociales y las productivas. Dentro de estas últimas, son necesarias políticas industriales y tecnológicas activas y la difusión de un modelo productivo que conlleve incrementos crecientes y sustentables de productividad.

Ahora bien, lograr incrementos sustanciales en la productividad conlleva la formación de una fuerza laboral capacitada para responder a una demanda más exigente por parte de una estructura productiva más competitiva. En ese sentido, las mayores inversiones en el sistema educativo (tanto a nivel preuniversitario como superior) habrán de traducirse en un incremento de las habilidades del trabajador, lo que incrementa su capacidad de obtener mayores ingresos en el futuro.

Adicionalmente, la estrategia del gobierno en materia de generación de empleos dignos durante el período 2017-2019 guarda una fuerte vinculación con las políticas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, en el entendido de que en la medida que las MIPYMES se fortalezcan su demanda de mano de obra será considerablemente mayor. De manera tal que una mayor dinámica de este sector genera impactos favorables sobre el mercado laboral.

Resultados y Metas Esperadas

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Trabajo para el período 2018 – 2021.

Tabla No.1
Vinculación resultados e indicadores

Resultados	Indicador	Línea Base 2016	Resultado Esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Demandantes de empleo acceden a un empleo digno	Número de demandantes de empleo atendidos y orientados a través de los servicios de intermediación.	73,777	98,197	46, 954,812.00
Demandantes de empleo disponen de Competencias laborales adecuadas a la demanda laboral	Número demanda de empleos formados en oficios especializados y tradicionales	4,696	1,200	25, 297,158
Igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de actores laborales sensibilizados y capacitados en Igualdad de oportunidades y no discriminación	300	4,000	10, 865,802.00
Salarios mínimos actualizados	% de tarifas de salarios Mínimos aprobadas	N/D	2	6, 509,000.00
Ambiente laboral sano y seguro	Empresas con Comité tripartito de Higiene y Seguridad/Total de Empresas Industriales	588	741	240,000.00
Cumplimiento de la normativa laboral	Incumplimientos Detectados Tasa de trabajo informal	3,314 <50%	79,420 <40%	286, 357,919
	Número de trabajadores y empleadores asistidos	1,470	2,000	
Disminución de los conflictos laborales	Índice de Conflictividad Laboral	20	20	5, 200,000.00
Erradicación del Trabajo Infantil	Tasa de trabajo infantil	200	200	6, 835,754.00

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

Tabla 2
Estructura Programática Ministerio de Trabajo

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
11	Fomento del Empleo
12	Regulación de las Relaciones Laborales
13	Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Descripción de los Programas:

Programa 11: Fomento del Empleo

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo, a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Formación laboral a demandantes de empleo	Usuarios formados y orientados	1,200	2,167,970	1,040	2,254,689	1,081	2,344,876	1,125	2,438,671
Intermediación de empleo	Usuarios atendidos y registrados	98,197	46,954,812	102,125	48,833,004	106,209	50,786,325	110,458	52,817,778
TOTAL DEL PROGRAMA			49,122,782		55,605,453		57,829,671		60,829,671

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales

Persigue velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	741	271,308,919	771	282,161,276	801	293,447,727	834	305,185,636
Salarios mínimos revisados y actualizados	Tarifas revisadas	2	6,509,000	4	6,769,360	2	7,040,134	6	7,321,740
Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad	Comités mixtos constituidos	79,420	240,000	82,597	249,600	85,901	259,584	89,337	269,967
Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	20	5,200,000	16	5,408,000	13	5,624,320	10	5,849,293
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	200	6,835,754	208	7,393,551	216	7,689,293	225	7,996,865
Asistencia y orientación judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas *	Trabajadores y empleadores asistidos	2,000	7,524,500	2,080	7,825,480	2,163	8,138,499	2,250	8,464,039
Registro y control de acciones laborales*	Establecimientos registrados	45,000	3,009,800	46,800	3,130,192	48,672	3,255,400	50,619	3,385,616
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	4,514,700	16,730	4,695,288	17,400	4,883,100	18,096	5,078,424
TOTAL DEL PROGRAMA			305,142,673		317,348,380		330,042,315		343,244,008

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

Programa 13: Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación

Persigue establecer condiciones de igualdad y equidad en el ámbito laboral. La igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso y permanencia en el empleo, desde una perspectiva de género, VIH y SIDA y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Tabla No. 5
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Atención laboral a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Grupos vulnerables	4,000	9,535,802	4,160	9,917,234	4,326	10,313,923	4,500	10,726,480
			9,535,802		9,917,234		10,313,923		10,726,480

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

Vinculación Resultados/Productos

Este marco presenta todos los productos asociados con el cumplimiento de cada Resultado esperado, incluyendo las metas y los gastos proyectados requeridos para alcanzar dichas metas.

Tabla No. 6
Vinculación Resultados / Productos
2018-2021

Resultados/Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Demandantes de empleo acceden a un empleo digno			46,954,812		48,833,004		50,786,325		52,817,778
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos y registrados	98,197	46,954,812	102,125	48,833,004	106,210	50,786,325	110,458	52,817,778
Demandantes de empleo disponen de Competencias laborales adecuadas a la demanda laboral			25,297,158		2,254,689		2,344,876		2,438,671
Formación laboral a demandantes de empleo.	Usuarios formados y orientados	1,200	2,167,970	1,040	2,254,689	1,081	2,344,876	1,125	2,438,671
Salarios mínimos actualizados			6,509,000		6,769,360		7,040,134		7,321,740
Fijación de Salarios Mínimos	Tarifas revisadas	2	6,509,000	4	6,769,360	2	7,040,134	6	7,321,740
Ambiente laboral sano y seguro			240,000		249,600		259,584		269,967
Asistencia en las observación de las normas de Higiene y seguridad	Comités Mixtos constituidos	741	240,000	771	249,000	801	259,584	834	269,967
Cumplimiento de la normativa laboral			286,357,919		293,116,948		304,841,626		317,035,291
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	79,420	271,308,919	82,897	282,161,276	85,901	293,447,727	89,337	305,185,636
Asistencia y orientación Judicial gratuita ante las instancias Judiciales y Administrativas	Trabajadores y empleadores asistidos	2,000	7,524,500	2,080	7,825,480	2,163	8,138,499	2,250	8,464,039
Registros y control de acciones laborales	Empresas registrados	45,000	3,009,800	46,800	3,130,192	48,672	3,255,400	50,619	3,385,616.00..
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	4,514,700	16,730	4,695,288	17,400	4,883,100	18,096	5,078,424
Disminución de los conflictos laborales			5,200,000		5,408,000		5,624,320		5,849,293
Mediaciones arbitraje laborales	Conflictos resueltos	20%	5,200,000	16	5,408,000	13	5,624,320	10	5,849,293
Erradicación del trabajo infantil			6,835,754		7,393,551		7,689,293		7,996,865
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil	200	6,835,754	208	7,393,551	216	7,689,293	224	7,996,865
Igualdad de Oportunidades y No discriminación en el ámbito laboral			10,865,802		9,917,234		10,313,923		10,726,450

Resultados/Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Atención Laboral a grupos en condiciones de vulnerabilidad	grupos vulnerables	4,000	9,535,802	4,160	9,917,234	4,326	10,313,923	4,499	10,726,480
TOTAL GENERAL			388,260,445		382,871,067		398,185,910		414,113,346

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

0210

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA

AÑO 2018

Ministerio de Agricultura

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

Misión:

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Eje estratégico no.3

Desarrollo productivo:

El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos que consisten en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

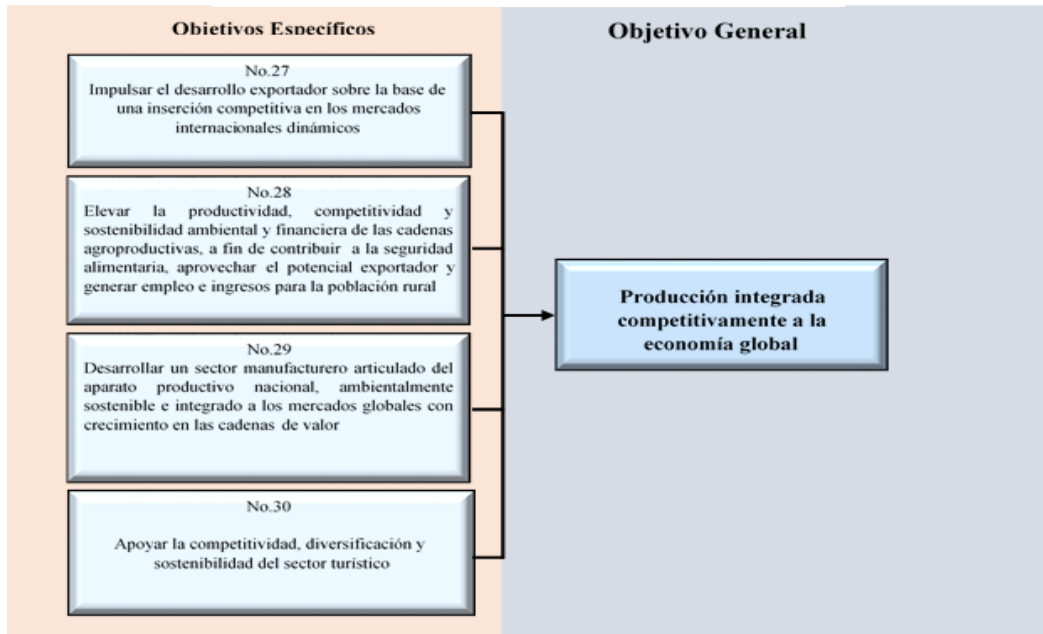
Objetivo General: Fomento a la producción integrada competitivamente a la economía global.

El objetivo de lograr una producción integrada de manera competitiva a la economía global plantea desafíos importantes para el conjunto del aparato productivo nacional; particularmente en las actividades agro-productivas, sector manufacturero y la actividad turística, dada su alta vinculación a los mercados externos. La estrategia clave consiste en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

En este sentido, es necesario desarrollar actividades de apoyo a potenciales exportadores, tomando en cuenta que la mayor parte de las unidades productivas del país, por su reducido tamaño, cuentan con limitados recursos para incursionar en los exigentes mercados internacionales. El crecimiento sostenido y la creación de empleo decente son objetivos alcanzables sólo sobre la base de una mayor activación de la industria manufacturera, sector articulador por excelencia del conjunto de la producción nacional.

En 2016, el sector industrial aportó el 25% del PIB y dio cuenta de cerca del 10% del empleo de la PEA. Hacer de la industria local un sector dinámico, que aprovecha tanto las posibilidades del mercado interno como del internacional, es un objetivo de alta prioridad en el nuevo modelo de desarrollo productivo visualizado en la END 2030. En tal sentido, en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el PNPSP 2016-2019 asume los siguientes objetivos:

Grafico No. 1
Objetivos Generales y Específicos



Fuente: Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público

Objetivo Específico No.28: Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Estrategias: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

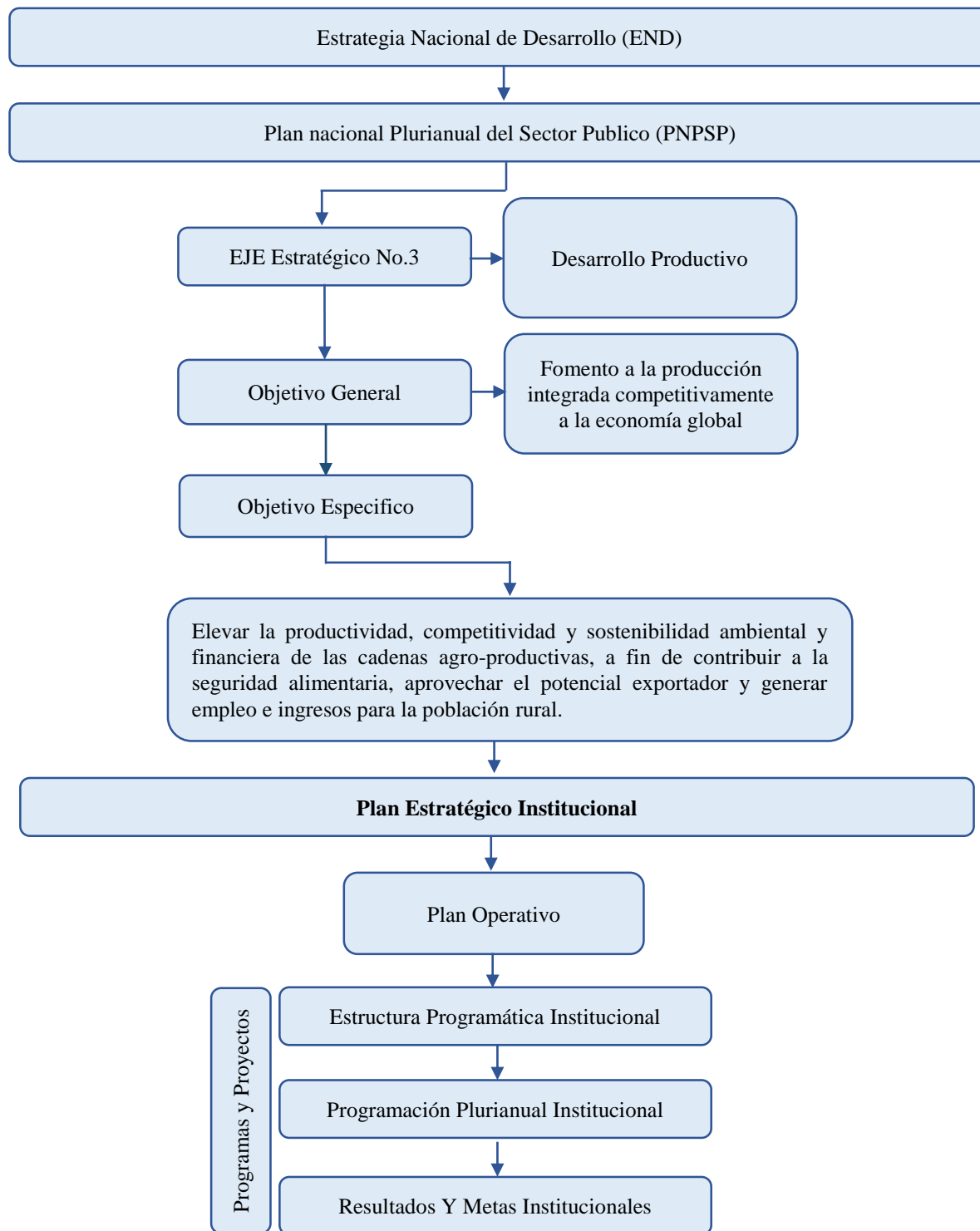
Lineas Estrategicas de Accion en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

- Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos.
- Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo.

- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Agricultura, a fin de insertar la agricultura al nuevo modelo de desarrollo rural territorial.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. A fin de darle seguimiento a los componente de SAN; disponibilidad y estabilidad de alimentos, acceso físico y económico, y conocimientos nutricionales.
- Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
- Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales. Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC, y su apropiada difusión entre productores y organizaciones agropecuarias.
- Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad
- Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores.
- Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad. Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.
- Fomentar la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo el mercado de carbono.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación del Sector 2016

El Sector Agropecuario para el año 2016, exhibió una situación de retos y desafíos, que fueron superados por el Gobierno Dominicano a través de las instituciones del sector, puso en marcha un conjunto de medidas a corto plazo en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios, con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos causados por los fenómenos atmosféricos que afectaron gran parte del país, además de la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos, para garantizar la seguridad alimentaria de la población y la estabilidad de precios de los rubros agrícolas.

Dentro de estas medidas se destacan: fortalecimiento y fomento de los invernaderos, sistemas de sanidad vegetal y animal en los aspectos fitosanitarios y de trazabilidad, se estableció el Sistema de Información Cuarentenaria (e-SIC) para disminuir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades tanto vegetal como animal, la reducción de las tasas de interés a través del Banco Agrícola, subsidios a pólizas otorgadas a productores agropecuarios a través del seguro agropecuario, entre otras medidas

En materia de sanidad animal, la República Dominicana, a través del Ministerio de Agricultura logró mantener la condición de nación libre de la influenza aviar siguiendo los protocolos de bioseguridad necesarios, permitiendo la reapertura de mercados internacionales para la exportación de productos avícolas; así mismo se fortaleció el programa de monitoreo y control de la enfermedad Newcastle Aviar, logrando reducir en 35% las notificaciones de hallazgos de esta enfermedad, beneficiando a 6 mil 898 productores avícolas; también en el marco de control y erradicación de la peste porcina clásica (PPC), se logró inmunizar 401 mil 617 ejemplares porcinos, reduciéndose la detección de esta enfermedad de un 60 por ciento.

En otro orden, el apoyo a la implementación de tecnologías modernas a los pequeños y medianos productores agropecuarios fue uno de los principales instrumentos de las políticas de desarrollo agropecuario que contribuyeron al fortalecimiento institucional y comercial del sector agropecuario nacional. Con la Introducción de paquetes tecnológicos se logró nivelar 40 mil tareas con tecnología de precisión GPS a través de la ejecución del proyecto modelo de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan. Todas estas medidas dieron como resultado un crecimiento de un 5.7% en la producción agropecuaria, la área de producción en ambiente protegido creció 45%, las notificaciones de plagas y residuos de plaguicidas disminuyeron en más de un 75% y las agro-exportaciones crecieron un 17%.

Resultados y Metas Esperadas

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por el Departamento de Planificación del Ministerio de Agricultura para el período 2018 – 2021.

Tabla No.1
Vinculación resultados e indicadores

Resultado	Indicador	Línea Base 2016	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Mayor dinamismo de la producción agropecuaria	Cantidad de Caminos rehabilitados, pozos construidos, insumos orgánicos distribuidos y preparación de tierra realizadas a pequeños y medianos productores	592,216	752,695	309,258,903
Incremento en forma sostenida la producción agrícola	Número de pequeños y medianos productores reciben Material de siembra, herramientas menores, plántulas de cacao, asistencia Técnica y capacitación	584,351	1,443,668	3,060,091,378
Capacitación técnica de la población rural incrementada	Aumento de la proporción de la población rural participante en cursos técnicos	195,612	276,522	143,969,669
Mejorada la inocuidad agroalimentaria de los productos agrícolas y ganaderos para el consumo de la población	Cantidad inspección, investigación y capacitación realizadas	2,655	3,424	2,200,000
Desarrollada la fruticultura a nivel nacional, mediante el fomento y producción	Cantidad de material de siembra, plantitas distribuidas a Productores	1,258,580	3,382,300	6,050,099
Controlada la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas del país	% de enfermedades erradicada a través del monitoreo, trampeo, vigilancia, e inspección, capacitación y asistencia técnica.	14,000	48,649	10,000,000

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Tabla 2
Estructura Programática Ministerio de Agricultura

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
02	Actividades Comunes a los Programas 11 Y 15
11	Fomento a la Producción Agrícola
12	Asistencia y Transferencia Tecnología
13	Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario
15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
16	Fomento y Producción de Frutales
17	Sanidad Vegetal
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Información de los Programas

03-Actividades Comunes a los Programas 11 Y 15

Descripción: Este programa como su denominación estructural lo define, esta compuesto por las actividades que darán apoyo a otros programas para el logro de los resultados y que a su vez los productos incidirán de manera directa e indirecta en la realización de los objetivos propuestos, el mismo está conformado por las actividades de Acceso en Predios Rurales, Preparación de Tierras y Fomento a la Agricultura Orgánica.

De este programa se derivan los siguientes productos: Mecanización de terrenos, Construcción de pozos, Construcción y reconstrucción de caminos, Distribución de insumos orgánicos, con su producción y metas esperadas para los próximos años, según se refleja en la matriz:

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Mecanización de terrenos	Tareas mecanizada	750,565	85,935,290	773,082	89,372,701	796,274	92,947,609	820,163	96,665,514
Construcción de pozos	Unidad de pozos	180	10,000,000	185	10,400,000	191	10,816,000	197	11,248,640

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Construcción y reconstrucción de caminos	kilómetros de caminos construidos y reconstruidos	1000	208,823,613	1,030	217,176,557	1,061	225,863,619	1,093	234,898,164
Distribución de insumos orgánicos	Insumos orgánicos distribuidos	950	4,500,000	979	4,680,000	1,008	4,867,200	1,038	5,061,888
TOTAL DEL PROGRAMA			309,258,903		321,629,259		334,494,429		347,874,207

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola

Descripción: Este programa que es una de las columnas vertebrales de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las seis (6) actividades que la componen: Dirección y Coordinación, Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo cacao talero, Fomento y Desarrollo de las Agro-empresas. Este programa fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo. Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hace frente a la apertura de nuevos mercados.

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Distribución de material de siembra	Tareas/cantidad material de siembra	530,250	1,192,545,086	546,158	1,240,246,889	562,542	1,289,856,765	579,418	1,341,451,035
Asistencia técnica a productores/as	Productores y asociaciones	858	504,578,814	884	524,761,966	910	545,752,445	938	567,582,543
Capacitación a productores y técnicos	Productores y técnicos capacitados	1,000	167,600,978	1,030	174,305,017	1,061	181,277,217	1,093	188,528,306
Distribución de herramientas menores	Unidad de herramientas agrícolas	1,500	1,029,309,047	1,545	1,070,481,408	1,591	1,113,300,665	1,639	1,157,832,691
Producción de Plántulas de Cacao	Tareas/unidad plantas producidas	2,952,000	18,193,929	3,040,560	18,921,686	3,131,777	19,678,553	3,225,730	20,465,695
Distribución de Plántulas in-vitro	Unidad plántulas	4,450,000	147,863,524	4,583,500	153,778,064	4,721,005	159,929,187	4,862,635	166,326,355
TOTAL DEL PROGRAMA			3,060,091,378		3,182,495,033		3,309,794,834		3,442,186,627

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

12- Asistencia y Transferencia Tecnología

Descripción: Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras. Las cinco (4) actividades que componen este programa son: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Desarrollo de la Mujer en la producción rural y Dirección y Coordinación.

Tabla No. 5
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Asistencia técnica y transferencia de Tecnología Productores/as rurales	productores visitados y/o asistidos	150,156	59,490,453	154,661	61,870,071	159,301	64,344,873	164,080	66,918,668
Capacitación a productores y técnicos	productores y técnicos capacitados	100,600	77,079,215	103,618	80,162,383	106,727	83,368,878	109,928	86,703,634
Huertos Familiares	familias atendidas	45,760	6,400,001	47,133	6,656,001	48,547	6,922,241	50,003	7,199,130
Instalación de Módulos rurales	Unidad de módulos	6	1,000,000	6	1,040,000	6	1,081,600	7	1,124,864
TOTAL DEL PROGRAMA			143,969,669		149,728,455		155,717,593		161,946,297

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

13- Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario

Descripción: Este programa promueve el desarrollo de la pecuaria nacional, mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad de los/as productores/as pecuario nacional y resguarden la sanidad animal, a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y además, contribuir a lograr la seguridad alimentaria en el país.

Tabla No. 6
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
prevención y control de enfermedades(porcina clásica, Newcastle, TB bovina, reproductiva, encefalopatía bovina etc.	Numero de enfermedades Controladas	12	301,691,224	12	316,775,785	12	332,614,574	12	349,245,303
Producción de bilógicos	Vacunas producidas	2,015	15,969,586	2,175	16768065	2,225	17,606,468	2,336	18,486,791
Mejoramiento genético	Número de especies mejoradas	500	26,827,813	602	28,169,203	700	29,577,663	750	31,056,547
Capacitación ganadera a productores en especies ovinos y caprinos	Número de productores capacitados	8000	74,792,261	8,454	78,531,874	8,887	82,458,467	9,321	86,581,391
TOTAL DEL PROGRAMA			419,280,884		440,244,927		462,257,172		485,370,032

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

15. Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria

Descripción: Garantizar a los Consumidores Locales e Internacionales Alimentos Inocuos, mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, y la supervisión de la ejecución del plan de vigilancia y control de residuos, relacionadas.

Tabla No. 7
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Inspecciones y Re-inspecciones de Frutas y Hortalizas frescas	unidades productivas, inspeccionados	624	1,000,000	643	1,040,000	662	1,081,600	682	1,124,864
Capacitación a productores y técnicos	Productores capacitados.	2,800	1,200,000	2,884	1,248,000	2,971	1,297,920	3,060	1,349,836
TOTAL DEL PROGRAMA			2,200,000		2,288,000		2,379,520		2,474,700

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

16- Fomento y Producción de Frutales

Descripción: Desarrollar la Fruticultura Dominicana, mediante el fomento y producción de especies de frutales que tienen importancia económica para el País. Para lograr esto, estamos distribuyendo material de siembra, plántulas y brindando capacitación y asistencia técnica a los Productores.

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Producción de frutales	Unidad plantas	1,895,000	3,530,099	1,951,850	3,671,302	2,010,405	3,818,155	2,070,717	3,970,881
Siembras de Frutales	Tareas beneficiadas	2,761	1,100,000	36,874	1,144,000	37,980	1,189,760	39,119	1,237,350
Distribución de plantitas de frutales	Unidades de Plantas	343,568	520,000	1,493,500	540,800	1,538,305	562,432	1,584,454	584,929
Capacitación y asistencia técnicas a productores	Número de productores y técnicos capacitados.	3,571	900,000	1,545	936,000	1,591	973,440	1,639	1,012,377
TOTAL DEL PROGRAMA			6,050,099.		6,292,102		6,543,787		6,805,538

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

17- Sanidad Vegetal

Descripción: Contribuir con el nivel de capacidad de protección fitosanitario a técnicos, productores agropecuarios y proveedores de servicios, para la prevención y control de plagas y enfermedades a los cultivos agrícolas.

Tabla No. 9
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Distribución de insumos (agro químicos y fertilizantes)	Cantidad de insumos	10,000	1,000,000	10,300	1,040,000	10,609	1,081,600	10,927	1,124,864
Trampeo	Unidad insumos agroquímicos	12,334	7,000,000	12,704	7,280,000	13,086	7,571,200	13,478	7,874,048
Monitoreo Fitosanitaria	Monitoreo realizados	16,000	1,000,000	16,480	1,040,000	16,974	1,081,600	17,484	1,124,864
Asistencias y capacitación a productores.	Productores asistidos	10,315	1,000,000	10,624	1,040,000	10,943	1,081,600	11,271	1,124,864
TOTAL DEL PROGRAMA			10,000,000		10,400,000		10,816,000		11,248,640

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Vinculación Resultados/Productos

Este marco presenta todos los productos asociados para el cumplimiento de cada Resultado Esperado incluyendo las metas y los gastos proyectados requeridos para alcanzar dichas metas.

Tabla No. 10
Vinculación Resultados / Productos
2018-2021

Resultados/Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto
Mayor dinamismo de la producción agropecuaria			309,258,903		321,629,259		334,494,429		347,874,207
Mecanización de terrenos	Tareas mecanizada	750,565	85,935,290	773,082	89,372,701	796,274	92,947,609	820,163	96,665,514
Construcción de pozos	Unidad de pozos	180	10,000,000	185	10,400,000	191	10,816,000	197	11,248,640
Construcción y reconstrucción de caminos	kilómetros de caminos construidos y reconstruidos	1,000	208,823,613	1,030	217,176,557	1,061	225,863,619	1,093	234,898,164
Distribución de insumos orgánicos	Insumos orgánicos distribuidos	950	4,500,000	979	4,680,000	1,008	4,867,200	1,038	5,061,888
Incremento en forma sostenida la producción agrícola			3,060,091,378		3,182,495,033		3,309,794,834		3,442,186,628
Distribución de material de siembra	Tareas/cantidad de material de siembra	530,250	1,192,545,086	546,158	1,240,246,889	562,542	1,289,856,765	579,418	1,341,451,035
Asistencia técnica a productores/as	Productores y asociaciones	858	504,578,814	884	524,761,966	910	545,752,445	938	567,582,543
Capacitación a productores y técnicos	Productores y técnicos capacitados	1,000	167,600,978	1,030	174,305,017	1,061	181,277,217	1,093	188,528,306
Distribución de herramientas menores	Unidad de herramientas agrícolas	1,500	1,029,309,047	1,545	1,070,481,408	1,591	1,113,300,665	1,639	1,157,832,691
Producción de Plántulas de Cacao	Tareas/unidad plantas producidas	2,952,000	18,193,929	3,040,560	18,921,686	3,131,777	19,678,553	3,225,730	20,465,695
Distribución de Plántulas in-vitro	Unidad plántulas	4,450,000	147,863,524	4,583,500	153,778,064	4,721,005	159,929,187	4,862,635	166,326,355
Capacitación técnica de la población rural incrementada			143,969,669		149,728,456		155,717,594		161,946,292
Asistencia técnica y transferencia de Tecnología Productores/as rurales	productores visitados y/o asistidos	150,156	59,490,453	154,661	61,870,071	159,301	64,344,873	164,080	66,918,668
Capacitación a productores y técnicos	productores y técnicos capacitados	100,600	77,079,215	103,618	80,162,383	106,727	83,368,878	109,928	86,703,634
Huertos Familiares	familias atendidas	45,760	6,400,001	47,133	6,656,001	48,547	6,922,241	50,003	7,199,130
Instalación de Módulos rurales	Unidad de módulos	6	1,000,000	6	1,040,000	6	1,081,600	7	1,124,864

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Mejorada la inocuidad agroalimentaria de los productos agrícolas y ganaderos para el consumo de la población			2,200,000		2,288,000		2,379,520		2,474,701
Inspecciones y Re-inspecciones de Frutas y Hortalizas frescas	unidades productivas, inspeccionados	624	1,000,000	643	1,040,000	662	1,081,600	682	1,124,864
Capacitación a productores y técnicos	Productores capacitados.	2,800	1,200,000	2,884	1,248,000	2,971	1,297,920	3,060	1,349,836
Desarrollada la fruticultura a nivel nacional, mediante el fomento y producción			6,050,099		6,292,103		6,543,787		6,805,539
Producción de frutales	Unidad plantas	1,895,000	3,530,099	1,951,850	3,671,302	2,010,405	3,818,155	2,070,717	3,970,881
Siembras de Frutales	Tareas beneficiadas	2,761	1,100,000	36,874	1,144,000	37,980	1,189,760	39,119	1,237,350
Distribución de plantitas de frutales	Unidades de Plantas	343,568	520,000	1,493,500	540,800	1,538,305	562,432	1,584,454	584,929
Capacitación y asistencia técnicas a productores	Número de productores y técnicos capacitados.	3,571	900,000	1,545	936,000	1,591	973,440	1,639	1,012,377
Controlada la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas del país			10,000,000		10,400,000		10,816,000		11,248,640
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)	Cantidad de insumos	10,000	1,000,000	10,300	1,040,000	10,609	1,081,600	10,927	1,124,864
Trampeo	Unidad insumos agroquímicos	12,334	7,000,000	12,704	7,280,000	13,086	7,571,200	13,478	7,874,048
Monitoreo Fitosanitaria	Monitoreo realizados	16,000	1,000,000	16,480	1,040,000	16,974	1,081,600	17,484	1,124,864
Asistencias capacitación productores.	Productores asistidos	10,315	1,000,000	10,624	1,040,000	10,943	1,081,600	11,271	1,124,864
TOTAL PROGRAMAS			3,531,570,049		3,672,832,851		3,819,746,164		3,972,536,007

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Conclusión

Este documento es producto de la determinación de la producción de bienes y servicios entregados por los ministerios pilotos y su relación con los resultados esperados que han sido proyectados en el Plan Nacional del Sector Público (PNPSP), el cual se ha actualizado a la versión 2017-2020, aunque el mismo aún no está disponible para el público en general.

Haber elaborado este documento significa un paso de avance hacia un Presupuesto Orientado a Resultados, que si bien es cierto, en el mismo se evidencian los resultados, no menos cierto es que se requiere de una revisión a los indicadores y línea base de estos, para lo cual es necesario un esfuerzo conjunto, coordinado con el Ministerio de Economía Planeación y Desarrollo, MEPyD.

En lo que respecta a la metodología utilizada para determinar las informaciones incluidas en este documento, ha sido producto de un consenso entre los técnicos de Planificación y Presupuesto de los Ministerios pilotos y representantes de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a los fines de que los indicadores definidos para el periodo 2018, guarden una relación con los recursos financieros asignados para cada programa presupuestario, con el propósito de obtener insumos suficientes que permitan realizar un correcto seguimiento y evaluación del gasto asociado con los bienes y servicios a entregar a la población de parte de los referidos ministerios.

Para avanzar hacia un Presupuesto orientado a Resultados (PoR), se requiere que en gran medida los técnicos de las instituciones estén dotados de capacidades para abandonar la forma de presupuestar, así como de una voluntad política no solo es de parte del poder ejecutivo, sino también del poder legislativo, responsable de aprobar el Presupuesto General del Estado, abandonando la manera incrementalista de la asignación de los recursos, tomando como referencia los presupuestos pasados y definiendo ya sea aumentos o reducciones. Preparar presupuestos de esa manera, es sin duda más fácil y conocido, encaja bien con rutinas administrativas y políticas largamente establecidas, y resuelve una multiplicidad de problemas operativos, económicos y políticos, pero al no considerar los resultados a lograr en beneficio de la gente, deteriora la calidad del gasto público.

Dentro de las próximas acciones a realizar para avanzar hacia un PoR, es importante destacar un plan extenso de capacitación al iniciar el periodo 2018, a fin de que para el año 2019, se puedan evidenciar mejoras significativas para la formulación y ejecución de los presupuestos de las instituciones incluidas en este documento y que a su vez los ciudadanos dominicanos puedan notar ese cambio de condición en las personas y su entorno, a través del disfrute de la calidad de los servicios prestados por las instituciones del Estado.